

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LA  
DISCAPACIDAD AUDITIVA, A PARTIR DEL TRABAJO CON DOCENTES DE LA I.E.D.

INSTITUTO TÉCNICO DE ORIENTE.



Paula Andrea Herrera Echeverri

Ana María Chaves Silva

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Educación Especial

Bogotá D.C.

2021

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE LA  
DISCAPACIDAD AUDITIVA, A PARTIR DEL TRABAJO CON DOCENTES DE LA I.E.D.  
INSTITUTO TECNICO DE ORIENTE.

Trabajo de grado para optar al título de Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en  
Educación Especial

Paula Andrea Herrera Echeverri

Ana María Chaves Silva

Asesora:

Mg. Shirley Cárdenas

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Educación Especial

Bogotá D.C.

2021

Copyright © 2021 por Paula Andrea Herrera Echeverri y Ana María Chaves Silva.

Todos los derechos reservados.

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del Jurado**

---

**Firma del Jurado**

---

## **Agradecimientos**

Inicialmente le quiero agradecer a mi compañera de proyecto y amiga Ana Chaves, porque sin ella este trabajo no tendría los mismos resultados, también le agradezco por haber compartido conmigo este trayecto de la creación, redacción y ejecución del mismo, por comprenderme y apoyarme en momentos difíciles y por motivarme a continuar luchando por lo que amamos.

Por otro lado, le agradezco a la Institución Educativa Instituto Técnico de Oriente, por permitirnos realizar nuestra investigación, intervención y la continua disposición al momento de atender a nuestros requerimientos.

Finalmente le quiero dar gracias a mi madre y a Dios, por darme la oportunidad de llegar a este momento y tener la dicha de poder celebrarlo con ellos, y a Oscar Espejo por estar siempre ahí, apoyándome tanto en la felicidad como en la adversidad durante estos años; infinitas gracias a todos, les debo mucho.

**Paula Andrea Herrera Echeverri**

## **Dedicatoria**

El presente proyecto inicialmente se lo dedico a Dios por permitirme llegar hasta este momento, y poder tener la oportunidad de compartir con mis seres amados este logro tan significativo para mí, a pesar de las adversidades vividas.

Por otro lado, y no menos importante, se lo dedico a mi madre Martha Cecilia Echeverri, por su gran esfuerzo y sacrificios realizados durante todos estos años siendo madre y padre al mismo tiempo, demostrando que con ganas, esfuerzo, dedicación y perseverancia se puede salir adelante sin importar los problemas, por su incondicional amor, consejos inspiradores y apoyo por querer ver que prospere en la vida. También, se lo dedico a todos mis familiares amados que partieron de este mundo físico porque ellos en vida me ayudaron a crecer y motivarme a llegar justo donde estoy ahora.

A todos ellos les dedico este proyecto investigativo porque muchos fueron testigos del esfuerzo y la pasión con que realicé este trabajo, solo ellos han sido el motor e inspiración de mi vida para seguir creciendo, y continuar luchando por mis sueños.

**Paula Andrea Herrera Echeverri**

## **Agradecimientos**

Para empezar, le quiero agradecer a mi compañera y amiga Paula Herrera, por elegirme para realizar este trabajo de grado, sin ella no sería igual este proyecto por su buena redacción y dedicación, gracias por estar conmigo y por apoyarme en cada momento en mi vida, te deseo lo mejor y serás la mejor licenciada en educación infantil.

Igualmente, infinitas gracias a la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, por permitirnos el realizar nuestro proyecto de grado y brindarnos un gran apoyo en lo que necesitábamos para implementar nuestra propuesta.

Para terminar, le doy gracias a Dios por permitirme llegar a este punto de mi vida y poderlo culminar con mis padres a mi lado apoyándome en este proceso, infinitas gracias.

**Ana María Chaves Silva**

## **Dedicatoria**

Mi trabajo de grado se lo dedico con todo mi amor y cariño a mi mamá Adriana Silva Castillo y a mi papá Carlos Alberto Chaves Rivera, por sus grandes esfuerzos y sacrificios realizados en estos años de mi vida y de mi carrera, gracias por amarme incondicionalmente ante las dificultades de la vida, le doy gracias a Dios por tenerlos a mi lado y que me vean crecer como persona y como profesional, no sé cómo pagarles por todo lo que han hecho por mí y gracias a ustedes soy la persona que soy ahora y que seré siempre, los amo demasiado y siempre estarán orgullosos de mí.

También dedico este trabajo a cuatro personas que significan todo para mí, María Adela Rivera, Diego Chaves, Geraldo Silva y Martha Castillo, que desde el cielo sé que ella me está cuidando en cada paso de mi vida y soy la persona más afortunada del mundo por tenerlos como abuelos, gracias por su apoyo y su amor incondicional; no menos importante a mi bisabuela María Lilia Bohórquez, siempre estaré en deuda contigo, por los consejos que me han sido de ayuda para mi vida.

Finalmente, a mis tíos Maryluz Chaves, Sonia Castillo, Julián Silva, también a Lucero Gómez y Fabio Ramírez, ya que ellos son una parte clave en mi vida y estoy agradecida porque cada uno de ellos, me hicieron ver la persona que quería ser a futuro, dedicada a lo que amo, responsable y siguiendo adelante sin importar las dificultades de la vida, son un ejemplo a seguir, los amo demasiado y a mi hermana Gabriela Ramírez, por ser esa luz en mi vida. Gracias familia, este primer esfuerzo es por ustedes y si Dios me permite vendrán más.

**Ana María Chaves Silva**



<b>Resumen Analítico Especializado (RAE)</b>	
<b>Título</b>	Fortalecer los procesos de inclusión respecto a la discapacidad auditiva, a partir del trabajo con docentes de la I.E.D. Instituto Técnico de Oriente.
<b>Autores</b>	Paula Andrea Herrera Echeverri – Ana María Chaves Silva
<b>Fecha</b>	2021
<b>Palabras clave</b>	Inclusión, Discapacidad auditiva, Docentes, Educación inclusiva, Diversidad.
<b>Descripción</b>	Proyecto de grado para obtener el título de licenciatura en educación infantil y licenciatura en educación especial.
<b>Pregunta orientadora</b>	¿Cómo fortalecer los procesos de inclusión con niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente a través del trabajo con docentes?
<b>Fuentes</b>	Se consultaron 47 autores, leyes y documentos oficiales.
<b>Resumen</b>	<p>El propósito de la investigación es que los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, fortalezcan los procesos de inclusión en los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva de los diferentes grados, con la intención de eliminar las barreras que generan exclusión y así fomentar y brindar una mejor calidad educativa, sin necesidad de que se presente algún tipo de discriminación o vulneración a los derechos dentro del colegio.</p> <p>Ante esto, el proyecto busca implementar en las aulas de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, y en las zonas comunes del colegio, estrategias pedagógicas y de atención a las necesidades del alumno</p>

	<p>con discapacidad, para fortalecer su libre desarrollo y desenvolvimiento en el contexto educativo y social, promoviendo la ampliación de espacios incluyentes dentro la institución de educación preescolar, primaria, secundaria, media y media técnica.</p>
<b>Metodología</b>	<p>La investigación está regida bajo una metodología cualitativa y va dirigida a suscitar en los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, a que inicien un proceso de inclusión apto en referencia a la atención de las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, por otro lado, el método de investigación es de Investigación-Acción (IA), siendo dividida en cuatro fases que son: revisión documental, indagación, diseño de la propuesta y finalmente la socialización de avances y resultados.</p> <p>Cabe resaltar, que se trabajó con la población docente de la I.E.D. Instituto Técnico de Oriente, manejando una muestra poblacional de 30 profesores de 60, realizando encuestas con preguntas abiertas y cerradas a cada uno de ellos, donde las autoras se rigieron bajo la línea de investigación institucional de la Fundación Universitaria Los Libertadores, denominada como “evaluación, aprendizaje y docencia”.</p>
<b>Conclusiones</b>	<p>Se concluye que el proyecto a pesar de ser realizado sin la presencia de estudiantes con discapacidad auditiva, sirve como recurso para que los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, trabajen en esos aspectos del fortalecimiento de los procesos de inclusión a la población con discapacidad auditiva, ya que es posible que a futuro ingrese algún</p>

	<p>estudiante con esta discapacidad, pero lo hará teniendo en cuenta que es un colegio que promueve sus derechos y vela por brindar una educación inclusiva y poseedora de espacios tolerantes y completamente sensibilizados tanto por la parte docente como estudiantil para esta población.</p>
<b><i>Fecha de elaboración del RAE</i></b>	11 de abril de 2021
<b><i>Elaborado por</i></b>	Paula Andrea Herrera Echeverri - Ana María Chaves Silva

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	15
<b>1. Problemática</b> .....	15
1.1. Descripción del problema.....	15
1.2. Planteamiento del problema.....	16
1.3. Justificación.....	16
<b>2. Objetivos</b> .....	18
2.1. Objetivo general.....	18
2.2. Objetivos específicos.....	18
<b>3. Marco referencial</b> .....	19
3.1. Marco de antecedentes.....	19
3.1.1. Local.....	19
3.1.2. Nacional.....	22
3.1.3. Internacional.....	24
3.2. Marco teórico conceptual.....	26
3.2.1. Modelo socioantropológico de la comunidad sorda.....	27
3.2.2. Biculturalidad y bilingüismo de la persona sorda.....	29
3.2.3. Lengua de señas colombiana .....	31
3.2.4. Discapacidad auditiva.....	33
3.2.5. Diversidad.....	37
3.2.6. Persona sorda y su comunidad.....	40
3.2.7. Educación inclusiva.....	43
3.3. Marco legal.....	44

<b>4. Diseño metodológico.....</b>	<b>51</b>
4.1. Enfoque de investigación.....	51
4.2. Método de la investigación.....	53
4.3. Fases de la investigación.....	54
4.4. Articulación con la línea de investigación.....	56
4.5. Población y muestra.....	57
4.6. Instrumentos.....	60
4.7. Cronograma.....	61
<b>5. Propuesta de intervención.....</b>	<b>62</b>
5.1. Descripción.....	62
5.2. Objetivos.....	63
5.2.1. Objetivo general.....	63
5.2.2. Objetivos específicos.....	63
5.3. Beneficiarios de la propuesta.....	64
5.4. Cartilla para los procesos de inclusión en docentes sobre estudiantes con discapacidad auditiva de la I.E.D. Instituto Técnico de Oriente.....	65
<b>6. Resultados y análisis.....</b>	<b>122</b>
<b>7. Conclusiones.....</b>	<b>141</b>
7.1. Recomendaciones.....	144
<b>8. Referencias.....</b>	<b>145</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>157</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Cronograma.....	61
<b>Tabla 2.</b> Matriz de categorías.....	132
<b>Tabla 3.</b> Matriz de subcategorías.....	133
<b>Tabla 4.</b> Matriz de análisis contexto - teoría.....	134

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Primera pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	
<b>Figura 2.</b> Segunda pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	
<b>Figura 3.</b> Tercera pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	
<b>Figura 4.</b> Cuarta pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	
<b>Figura 5.</b> Quinta pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	
<b>Figura 6.</b> Sexta pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	
<b>Figura 7.</b> Séptima pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	
<b>Figura 8.</b> Décima primera pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	
<b>Figura 9.</b> Décima pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	
<b>Figura 10.</b> Décima sexta pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	
<b>Figura 11.</b> Décima octava pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda.	

## **Introducción**

### **1. Problemática**

#### **1.1. Descripción del problema**

Actualmente dentro de la sociedad se presentan diferentes tipos de discapacidad, pero en esta investigación se hará énfasis en las personas que son diagnosticadas con discapacidad auditiva. Como la población es pequeña, así como lo demuestra el DANE en el 2018 con sus estadísticas, sólo en el departamento de Cundinamarca, existen 21.109 personas que presentan esta condición de los 2.792.877 de habitantes en Cundinamarca.

Como se puede evidenciar en esta estadística, la población con discapacidad auditiva es mínima hoy en día, lo cual lleva a preguntarse si las necesidades de ellos están siendo cubiertas tanto a nivel social, económico, educativo y en todos los entornos cotidianos en los que vive cualquier persona del común. Por este motivo, se enfatizará en el sector educativo, porque es una parte importante para el desarrollo personal y académico de los niños, niñas y jóvenes y por ende la presente investigación tomará su campo de acción en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, con la intención de analizar cómo son los procesos de inclusión manejados por el colegio con su población estudiantil.

A través de esto, surge la cuestión sobre: ¿Cómo los docentes y la misma Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, se encuentran preparados para suplir las necesidades académicas de los estudiantes diagnosticados con discapacidad auditiva para permitir el buen desarrollo de esta?

Independientemente de que las personas con discapacidad auditiva no puedan comunicarse por medio de la expresión oral, ellas se pueden comunicar por medio de la lengua de señas considerada como su lengua materna. Dirigiendo la pregunta hacia el contexto a investigar, si se habla sobre la parte interna en referencia a los docentes y a las clases que estos brindan en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, se puede evidenciar que dado el momento en el que lleguen a tener uno o varios estudiantes con discapacidad auditiva, los mismos no sabrían cómo proceder en pro de atender las necesidades que ellos o ellas requieran para poder avanzar en su proceso académico.

Por esta razón es importante que los docentes de este colegio, se encuentren capacitados y así puedan eliminar cada barrera en la que los estudiantes se puedan ver expuestos, con la finalidad de fomentar y brindar una mejor calidad educativa sin necesidad de que se presente algún tipo de discriminación o exclusión dentro de las instalaciones del colegio.

## **1.2. Planteamiento del problema**

¿Cómo encaminar en los docentes los procesos de inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente?

## **1.3. Justificación**

La intención de realizar la investigación, se basa en potenciar la equidad y la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en la sociedad oyente, debido a que al ser una minoría lingüística, son ellos quienes se deben adaptar a la colectividad; por ende el presente proyecto busca implementar dentro de las aulas de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, y en otros espacios del lugar, estrategias



pedagógicas con la intención de brindarle a los estudiantes una oportunidad de crecimiento académico, y por consiguiente aumentar la calidad educativa de la institución de educación preescolar, primaria, secundaria, media y media técnica.

Por ende, una de las principales motivaciones, fue que dentro de la sociedad se ha evidenciado la falta de inclusión dentro de las instituciones educativas y las barreras exclusivas por las cuales la población sorda debe pasar, es decir, que la realidad en comparación con las leyes estipuladas por el congreso de la república de Colombia son completamente diferentes, un hecho que se irá mostrando a lo largo de la investigación partiendo de diferentes entes teóricos que aportaron a la ejecución de este proyecto investigativo y de igual manera de lo evidenciado en el espacio a investigar.

Consecuente a esto, otra de las intenciones para realizar la investigación, es incentivar a los estudiantes con discapacidad auditiva para que no cambien sus proyectos de vida; se busca demostrar que sí pueden existir instituciones de educación preescolar, básica y media, que fomenten y estén decididos a participar en la promoción de la inclusión como lo podría hacer la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, para que apoyen a esta comunidad minoritaria y en un futuro no muy lejano estas personas puedan hacer parte activa de la sociedad sin que exista ningún tipo de discriminación o exclusión social.

De igual manera, la idea es demostrar cuán preparados y capacitados se encuentran los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, al momento de implementar estrategias pedagógicas óptimas y de calidad en sus clases, permitiendo que el estudiante con discapacidad auditiva pueda comprender todos los temas tratados acorde con las asignaturas estipuladas en los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional,

promoviendo el uso de pedagogías alternativas como ente innovador en los procesos de inclusión dentro del aula y sus espacios comunes y sociales dispuestos por el colegio para los estudiantes.

Para lograr lo anterior, se realizará una intervención a los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, para que velen, protejan, promuevan y asesoren si es necesario en los derechos de las personas con discapacidad auditiva, y así mismo sean partícipes de la implementación de metodologías pedagógicas acordes a las necesidades de los estudiantes, evitando a toda costa la creación de espacios de exclusión, maltrato, inequidad o deserción escolar, así mismo los docentes de presentes y futuras generaciones, se apropien de la temática y realidad de la cultura sorda y vean desde otra perspectiva la discapacidad auditiva con el fin de eliminar las barreras que tiene la sociedad e ir fomentando un nuevo pensamiento incluyente y tolerante, donde en este caso se pueda usar la educación como la mejor herramienta para avanzar directo a nuevas comunidades inclusivas.

## **2. Objetivos**

### **2.1. Objetivo general**

Fortalecer los procesos de inclusión en los docentes para el trabajo con los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Identificar el porcentaje de docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente que conoce, atiende la discapacidad auditiva y habla lengua de señas colombiana.

- Diseñar una estrategia dirigida a los docentes para fortalecer los procesos de inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en esta institución educativa.
- Socializar la estrategia dirigida a los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente.

### **3. Marco referencial**

#### **3.1. Marco de antecedentes**

Inicialmente la intención de realizar una búsqueda de diferentes investigaciones, publicaciones oficiales, artículos científicos y documentos de esta índole es de brindar un soporte teórico que sustente y argumente de manera acertada la investigación a realizar, se evidenciaron tres tipos de antecedentes los cuales son a nivel local, es decir, documentos propios de la ciudad de Bogotá, en segundo lugar, será a nivel nacional y por último serán escritos internacionales.

##### **3.1.1. Local**

Como primer documento a mencionar será uno propio de la Fundación Universitaria Los Libertadores, llamado **“Ruta para garantizar el acceso a la información de los estudiantes con discapacidad auditiva a los servicios de la biblioteca general de la Universidad Jorge Tadeo Lozano”**, realizado por Laura Carolina Barrera Malaver y María Alejandra García Torres en el año 2019, el enfoque de la investigación es cualitativo haciendo énfasis en la población de estudiantes de educación superior con limitaciones auditivas. Este trabajo trata de la creación de un ambiente inclusivo y la implementación de métodos efectivos que permitan la búsqueda exitosa de información por parte de los estudiantes que presentan alguna discapacidad auditiva

generando así que la biblioteca de esta institución de educación superior, logre romper las barreras excluyentes y con esto fomentar la inclusión en esta área específica de la universidad.

También hacen referencia al marco legal y se mencionan los derechos, leyes y decretos estipulados por el estado colombiano que vela y protege a las personas sordas en el ámbito educativo. Este documento colabora de manera directa con el trabajo de investigación porque se soporta en el tema legal, y su intención de promover la inclusión de los estudiantes sordos en la biblioteca de esa universidad, por otra parte encaminándolo a la investigación en curso, permite usarlo como un soporte debido a que la intención con la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente es realizar el mismo proceso de integración de estas personas pero a nivel general, es decir, no solo en la biblioteca (como lo realizan las autoras), sino incluirlo también en las aulas de clase, en auditorios y demás espacios académicos dispuestos por el colegio para el acceso y beneficio de los estudiantes.

El segundo documento hallado se denomina **“Estado del arte: enseñanza de la lengua escrita a sordos en los últimos once años (1999 - 2010)”**, este escrito lo realizaron Erika Ibeth Aragón, Carolina Cubillos y Nathalia Vargas, en el año 2010, su enfoque investigativo es un estado del arte dirigido a la población sorda. Este hace alusión a la propia capacitación de las autoras con la finalidad de ampliar sus conocimientos de la lengua de señas en sus carreras, para tener una mayor formación en el área de inclusión y así promover la diversidad educativa con los estudiantes, por otro lado se habla de la enseñanza de la lengua escrita a los alumnos con limitaciones auditivas y se clasifica como un proceso complejo, donde el docente debe buscar estrategias pedagógicas adecuadas para introducir el lenguaje textual del castellano en la comunidad sorda.

Se estima que este documento no puede contribuir a cabalidad con la investigación porque este no va enfocado en la enseñanza de la lengua escrita a sordos, pero si se rescata la reflexión que hacen las autoras en referencia a la capacitación, y ampliación del tema de inclusión que deben tener los docentes, al igual que en realizar búsquedas de implementación y adecuación de materiales pedagógicos para cubrir las necesidades de los estudiantes, y así en el caso de los maestros de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, se incentiven en el proceso de capacitación autónomo, en el sentido de que el profesor o profesora busquen y amplíen sus conocimientos y metodologías, sobre la atención a la población de interés de ellos, sin la necesidad de que el colegio lo exija.

Como tercer y último documento a nivel local se llama **“Estrategias de enseñanza para maestros con niños sordos, del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría”**, escrito por Astrid Lorena Bernal en el 2018, su investigación fue con un enfoque cualitativo, donde se habla de la capacitación para docentes sobre la implementación de estrategias pedagógicas con la intención de cubrir las necesidades de los estudiantes con limitaciones auditivas en este caso en educación básica y media en la institución educativa ya mencionada. Algunas de las adecuaciones que se realizaron en este colegio se basaron en los estándares básicos de competencias, procesos de flexibilización curricular, entre otros.

Teniendo en cuenta que este documento está dirigido a la preparación de los docentes de un colegio, las estrategias que estos implementan sirven como fuente de información pertinente para incluirla en la investigación, debido a que las mismas estrategias se pueden adecuar al contexto escolar de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, donde el docente tenga las herramientas necesarias para ayudarle a los alumnos con alguna discapacidad auditiva a avanzar en su proceso académico.

### 3.1.2. Nacional

Para comenzar, se encontró un documento realizado por Lionel Antonio Tovar llamado **“La importancia del estudio de la lengua de señas”** es un trabajo que se realizó en la Universidad del Valle en el año 2001, su investigación tiene un enfoque cualitativo donde se habla como lo menciona el título del artículo sobre la importancia del uso de la lengua de señas y como en la sociedad ha disminuido su uso y por consiguiente ha ido aumentando la ignorancia sobre este; también se resalta la necesidad que tiene de ser recuperada y de volver a implementarlo de manera más cotidiana en la sociedad.

Este artículo se considera un aporte directo para la investigación porque es necesario resaltar la importancia que tiene la lengua de señas en la comunidad sorda y evidenciar como se ha evitado este tema a través del tiempo, perjudicando de manera significativa a esta comunidad y como actualmente se sigue viendo afectada en muchos ámbitos cotidianos dentro de la sociedad; es por esto que se considera pertinente el realizar un ejercicio de sensibilización con los docentes y los mismos estudiantes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, para crear conciencia sobre las necesidades que cada estudiante puede presentar dentro del aula.

El segundo documento hallado a nivel nacional fue uno realizado por Viviana Macías Aldana el cual se denomina **“Adquisición y fortalecimiento de la lengua de señas colombiana en niños sordos de preescolar del Colegio Pablo de Tarso IED por medio de la narrativa visual”**, realizado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el año 2018, su enfoque es cualitativo y de manera breve se expondrá que este documento puede ser útil para la investigación, porque la autora y la institución realizaron una implementación adecuada en el

material didáctico de los estudiantes, con el fin de promover la comprensión y entendimiento de los temas que se verán en las clases y así lograr que el estudiante tenga las mismas oportunidades que cualquier alumno que asiste a un colegio con denominación regular.

Este documento se considera como un aporte directo para la investigación, porque las estrategias pedagógicas implementadas en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, con los estudiantes diagnosticados con discapacidad auditiva son adecuadas y pertinentes, para que el estudiante logre mayor comprensión y total manejo del tema a trabajar. Igualmente se puede usar esta estrategia con temáticas que cotidianamente se pueden encontrar dentro de la institución para que el alumno logre cursar y aprobar de manera satisfactoria las asignaturas del colegio.

Como tercer y último documento encontrado a nivel nacional, se hablará sobre el artículo realizado por Gustavo Palacios, en la universidad del valle, el cual recibe el nombre de **“Presentación de contenidos académicos para el aula inclusiva del Colegio José María Carbonell”**, publicado en el año 2015, su enfoque investigativo es cualitativo; este trabajo aporta el planteamiento de un documento curricular para implementarlo en los docentes y un prototipo de inserción de material didáctico para alumnos sordos y oyentes que estudian en la institución investigada.

Cabe resaltar que el autor también realiza propuestas que le permitan a la persona sorda poder compartir en un aula bilingüe generando una socialización entre el sordo y el oyente. Teniendo en cuenta estos aspectos mencionados, este documento se estima como un aporte directo ya que va dirigido al mismo tema de la investigación, por tanto, al mencionar el tema de inclusión dentro de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, y las

posibles estrategias a implementar, se hace considerable como una referencia importante dentro de este escrito.

### **3.1.3. Internacional**

A nivel internacional se encuentran de igual manera tres documentos, logrando evidenciar en cada uno de ellos la implementación y la priorización de los derechos de las personas en condición de discapacidad, desarrollando estrategias para la participación e integración de la lengua de señas colombiana.

Entre ellos se encuentra como primera instancia realizado por Carlos Vidal, Marcos Isidoro y Silvia Bonilla, titulado **“La lengua de señas mexicana en la educación de los niños sordos desde la perspectiva socioantropológica del modelo educativo bilingüe y bicultural”**, su enfoque investigativo fue cualitativo y en este artículo los autores realizan una intervención con cuatro niños pertenecientes a un centro de atención múltiple en México, donde la investigación parte desde el punto en que se reconoce a la comunidad sorda como una minoría lingüística, la cual tiene una cultura y una lengua madre como en este caso lo es la lengua de señas mexicana.

Al ser conscientes de esto, los escritores procedieron a realizar intervenciones en los diferentes entornos sociales de estos niños, como lo son el ámbito social-comunitario y el familiar, con el propósito de ayudarlos a mejorar a nivel académico y fortalecer las relaciones socio-afectivas con sus parientes, provocando así un cambio positivo en sus contextos inmediatos por medio de la promoción del bilingüismo y la adopción de la biculturalidad. Teniendo en cuenta el tema mencionado de este artículo, contribuye de manera directa debido a que referencia el fomento y la apertura de espacios que permitan la biculturalidad y el



bilingüismo generando ambientes inclusivos, sin ningún tipo de discriminación. Igualmente direccionándolo a la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, la creación de zonas de esta índole dentro de la infraestructura provocará un cambio positivo y fructífero para los estudiantes y para el mismo colegio.

Para continuar el segundo texto a mencionar es realizado por Federico Sykes denominado **“La lengua de señas ¿está prohibido el arte en movimiento?”**, publicado en el año 2009, su enfoque investigativo es cuantitativo. En este texto se hace alusión a la creación de un documental que se encargará de informar a la colectividad sobre la problemática social que se presenta en Argentina con la comunidad sorda y así lograr concientizar a las personas e ilustrar una perspectiva diferente y la realidad por la que ellos viven.

Este artículo es un aporte directo porque, al igual que en Argentina esta problemática social se evidencia en Colombia, de tal modo que la implementación del documental que se creó en ese trabajo puede ser un medio adecuado para reflexionar, crear consciencia y emplear los conocimientos de este tema y así lograr mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad auditiva y fomentar esa conciencia sobre ellos dentro de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente por parte de sus docentes y estudiantes.

Como tercer y último documento encontrado a nivel internacional, se hablará sobre el texto **“Estrategias para la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la educación superior.”**, escrito por la autora Macarena Ferreyra publicado en el 2016, su enfoque investigativo fue cualitativo; este artículo va enfocado a la reflexión y la concientización de la realidad en la que viven las personas argentinas con discapacidad auditiva, de igual manera exponen las barreras que se encuentran al momento de ingresar a la educación superior y se

señalan a las instituciones, docentes y estudiantes como principales entes de creación y promoción de barreras inclusivas de una manera involuntaria ya que los mismos no cuentan con una capacitación y una adaptación oportuna del entorno académico.

Cabe resaltar que este artículo cuenta con temas muy similares al que se está realizando en esta investigación, y por ende es un aporte positivo, debido a que partiendo de este, y teniendo en cuenta que las problemáticas inclusivas que se presentan en Argentina y las que existen en Colombia, no son muy diferentes; y sacando el beneficio de esto se puede hacer una comparación entre el sistema inclusivo colombiano y argentino, como prueba del manejo de los procesos incluyentes que cada país tiene, y así en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, promover esos procedimientos que pueden ser rescatados de ambas culturas para implementarlas dentro de las aulas con los docentes y alumnos.

### **3.2. Marco teórico conceptual**

La estructuración del marco teórico, tiene como propósito brindar argumentos que contengan un peso fundamentado por diferentes autores que han hablado del tema, provocando así que la intención del escrito no sea vacía, sino brindar un refuerzo a los procesos de inclusión respecto a la discapacidad auditiva de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, por medio del trabajo con docentes.

En primera instancia se hablará sobre el modelo socioantropológico de la comunidad sorda, siguiente a esto se expondrá el tema de bilingüismo y biculturalidad, dando apertura así al término de discapacidad y por consiguiente se enfatizará en la discapacidad auditiva, igualmente se tocará el tema de diversidad y por último la inclusión.

### 3.2.1. Modelo socioantropológico de la comunidad sorda

Para comenzar a tratar este tema, es importante mencionar que el modelo socioantropológico del humano, es donde se investigan muchos aspectos como la socialización con la comunidad y con un grupo específico de personas pertenecientes a su micro y mesosistema, es decir, con su familia, sus amigos, su núcleo familiar y para el caso de la investigación la escuela.

Así mismo, la comunidad sorda es considerada una cultura étnica y es protegida por las Naciones Unidas, y una de las cosas que diferencia a esta población de la oyente es que se manejan diferentes lenguas, es decir, mientras el oyente se comunica vía verbal con otros sujetos, la persona con pérdida auditiva se manifiesta por el medio señante, en otras palabras, a través de la lengua de señas y así como existen diferentes idiomas para los oyentes como lo puede ser el inglés, francés, mandarín, etc., lo mismo sucede con la lengua de señas de cada país, por ejemplo en Colombia se hace referencia a la lengua de señas colombiana. En la sociedad teniendo en cuenta a,

Lane (1995) sostiene que dos construcciones de la sordera, en particular, son dominantes y competen para conformar los destinos de las personas sordas: Una construye al sordo como una categoría de discapacidad; la otra construye al sordo considerándolo miembro de una minoría lingüística. (Lane, 1995, como se citó en Pérez, 2014, p. 270).

Partiendo de lo que se mencionó, se resalta la existencia de dos perspectivas sociales, las cuales son la médica o rehabilitadora y la otra es el modelo social y cultural de las personas sordas. El primero se encarga de tratar de oralizar al sujeto con discapacidad auditiva y el otro reconoce al sujeto como una minoría lingüística y cultural, y ante esto uno de “los objetivos de

esta forma de ver la sordera, se basan en la identificación y comprensión de las barreras sociales que generan la exclusión social de estas personas” (Palma y Escobar, 2016, p. 79).

Cabe resaltar que no está mal mirar al sujeto sordo en ninguna de las dos perspectivas ya que pertenece a los dos contextos, pero si se debe tener presente que más allá de que es una persona con pérdida auditiva es un ser humano que no puede usar la vía verbal para comunicarse, pero lo hace por medio de la lengua de señas impartiendo una diferencia social y cultural con el resto de sujetos, en otras palabras, más allá de una discapacidad es un individuo tratando de desenvolverse como puede dentro de nuestra comunidad, intentando salir adelante porque es un ser que tiene metas y un proyecto de vida por querer cumplir al igual que cualquier persona.

Igualmente algo que se le debe agradecer al presente modelo, en que gracias a la “nueva perspectiva socio-antropológica se resaltó el uso del término Sordo/a con mayúscula para referirse así a estas personas como una minoría lingüística” (Palma y Escobar, 2016, p. 80), generando así que el hecho de poder hacer referencia a una persona con pérdida sensorial auditiva con la palabra “Sordo/a”, no sea denigrante, ni ofensivo sino que por el contrario permita abrir ese término en el buen sentido en pro de fomentar el buen trato al momento de hablar de esta población y comprender el trasfondo tan significativo que conlleva el manejar una diferente lengua madre a la oral y por consiguiente un pensamiento y desarrollo cultural distinto.

En resumen, el modelo socio antropológico de la persona Sorda, permite reconocer a esta comunidad como seres que más allá de tener una discapacidad, poseen costumbres, ideales y metodologías de socialización completamente diferente a la de los oyentes, permitiéndoles quitar por completo el señalado término de “discapacitado” y pasar a ser personas pertenecientes a una sociedad de minoría lingüística y que tienen las mismas capacidades que cualquier otra persona,

ya que la pérdida auditiva no afecta en ningún aspecto el área cognitiva o motriz del individuo logrando que el mismo se pueda desenvolver en cualquier aspecto social en el que desee participar ya sea comunicándose por sus propios medios (dependiendo de sus habilidades lingüísticas orales) o inclusive con el apoyo de un intérprete.

Dirigiéndolo con el tema de investigación, la comunidad oyente de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, los docentes y los estudiantes deben entender y respetar el desarrollo cultural y lingüístico de las personas con discapacidad auditiva, en el sentido de que esta población se comunica por un medio visual y manejan su propio léxico, así como lo hacen los oyentes y es por esto que toda la comunidad institucional debe reconocer a la población sorda como una cultura étnica, los cuales tienen los mismos derechos y que a pesar de su discapacidad no pueden ser vulnerados.

### **3.2.2. Biculturalidad y bilingüismo de la persona sorda**

El bilingüismo y la biculturalidad son temas que se deben abordar de una manera cuidadosa, ya que centrándose en las personas bilingües biculturales como lo pueden llegar a ser las personas Sordas y como lo expone Grosjean (2008),

Aquellos bilingües que no sólo dominan dos (o más) lenguas, sino que además se sienten identificados con las culturas de las mismas. Es decir, han estado en contacto prolongado con las dos (o más) culturas y han vivido, al menos en parte, en ellas. (p. 216).

Por otro lado, el hacer parte de dos culturas depende de factores culturales mínimos a veces pero que dentro de una comunidad y la otra logra mostrar una diferencia significativa, como por ejemplo en el actuar de ciertos comportamientos en reuniones, esto no solo se ve en la

combinación de culturas de otros países, sino que también dentro de un mismo país se pueden observar muchísimas culturas como por ejemplo la cultura paisa y la costeña, la rola y la caleña, la oyente y la sorda generando que “la capacidad de navegar de manera efectiva en la vida cotidiana en dos grupos sociales diferentes, el sujeto tenga la capacidad de hacerlo de tal forma que el resultado anticipado es la aceptación por parte del otro grupo social” (Jiménez y Castro, 2020, p.125).

El biculturalismo y el bilingüismo “radica en la masa de personas que hablan ambas lenguas derivado de una necesidad específica” (Melgar y Moctezuma, 2010), siendo un ejemplo la comunidad sorda, quienes por unas razones u otras, ellos son quienes además de manejar un idioma visual para comunicarse con sus pares y demás población que tiene esta pérdida auditiva, al mismo tiempo deben ser quienes deben hacer todo lo posible por intentar acomodarse a la sociedad oyente perceptora de una lengua netamente oral, generando que el sujeto sea un partícipe completo de ambos contextos, y en vista de lo anterior, “dicha noción está asociada a la idea de manejar perfectamente dos lenguas, esto es, que un individuo pueda expresarse sin problema alguno y con total fluidez en ambos idiomas.” (López, 2014).

Partiendo de lo expuesto anteriormente sobre el bilingüismo y la biculturalidad, se considera que son temas complementarios, ya que la crianza de una persona que tiene determinado grado de pérdida sensorial auditiva y de igual manera teniendo en cuenta el contexto en el que este se desarrolle, la persona puede entrar a sentirse identificado/a y ser partícipe de las dos culturas, es decir, con la cultura de los sordos y la cultura de los hispanohablantes, convirtiéndose en una persona bilingüe y bicultural.

Es importante comprender el bilingüismo, no simplemente como la capacidad para utilizar dos lenguas por parte de un individuo, sino como una capacidad en la que se conjugan diferentes facetas del ser humano. El hecho de conocer y de utilizar dos o más lenguas influye en la concepción que cada uno tiene del universo que lo rodea y ayuda a construir la identidad propia. (Jiménez y Castro, 2020, p. 37).

En referencia al proyecto es importante que la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, que toda la población docente tenga clara la cultura y el uso y dominio de otra lengua por parte de las personas con discapacidad auditiva, ya que es valioso para ellos el poder comunicarse con fluidez en su lengua materna, además con la implementación de varios apoyos dentro del aula, se hará más fácil la comunicación entre ellos y los docentes para tener una relación amena y así mismo esta población pueda adquirir conocimientos en su diario vivir y ser partícipes activos en la sociedad.

### **3.2.3. Lengua de señas colombiana**

La lengua de señas bien como su nombre lo indica, hace referencia a un tipo de idioma que es diferente al oral, en el sentido de que mientras las personas oyentes se comunican por medio del habla las personas con discapacidad auditiva se expresan por medio del uso de señas, además a esto, cada país cuenta con su variación en el aspecto señante, como por ejemplo, la lengua de señas argentina utiliza una manera diferente a la lengua de señas colombiana. Ante esto se puede entender que la lengua de señas...

Es la lengua natural de la población sorda, la cual forma parte de su patrimonio cultural y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. La lengua de señas se caracteriza por ser visual, gestual y espacial. Como cualquier otra lengua

tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas y gramáticas diferentes a las del español. (Ley 2049, 2020, p. 1).

Realizando la focalización con la lengua de señas colombiana, a nivel histórico ha tenido avances a nivel normativo, generando promover una cobertura más amplia para la comunidad Sorda y así mismo convertir paulatinamente cada espacio social en una zona de inclusión para toda la población, y ante esto surge la necesidad de mencionar en el presente apartado la ley que oficializa a la lengua de señas colombiana como la lengua oficial de la población Sorda, en cual la Ley 324 de 1996 siendo modificada en el artículo 2 y otros más, por la sentencia C-128-02 y que a pesar de ser prácticamente reciente permite y trae con ella otras disposiciones completamente diseñadas y pensadas para esta la inclusión de esta comunidad en diferentes áreas sociales.

Por otro lado, es importante resaltar del artículo 9, ya que en este apartado se hace mención al día nacional de la lengua de señas colombiana, resaltándose la lucha por la cual ha pasado la comunidad Sorda y donde se rescata todo sobre lo que se ha mencionado anteriormente.

Declarándose el 23 de septiembre de cada año como el Día Nacional de la Lengua de Señas Colombiana. Anualmente en esta fecha se realizará y promoverá el valor de la pluralidad lingüística y la diversidad cultural de los usuarios de la lengua de señas colombiana, coincidiendo con el Día Internacional de las Lenguas de Señas promulgada por la Organización de las Naciones Unidas. (Ley 2049, 2020, p. 4).

Relacionándolo con el presente proyecto de investigación, las autoras tienen presente que es importante resaltar la significancia de la lengua de señas al momento de implementarla, junto



con el trabajo con los docentes y los estudiantes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, permitiendo así que se vean enfrentados con la población con discapacidad auditiva, para mejorar la calidad de educativa y académica en los estudiantes. De igual manera, es importante que los docentes tengan presente el conocer cómo atender y velar por esas necesidades que los alumnos puedan llegar a requerir en cualquier momento de su formación durante el ciclo anual escolar.

#### **3.2.4. Discapacidad auditiva**

Iniciando con el tema existen muchos tipos de discapacidades que se pueden encontrar en cualquier lugar del mundo, un ejemplo de ello es que en Colombia para esta población se lleva un registro donde “3.134.036 personas tienen alguna discapacidad, correspondientes al 6% de la población del país.” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018). Si se ve a gran escala y conociendo que en Colombia somos 48’258.494 habitantes, es un porcentaje mínimo, pero no es menos importante que cualquier otra persona que goce de buena salud en el país, y, por ende, así como todos, ese 6% tiene el completo derecho a vivir plenamente como cualquier otro ciudadano colombiano sin barrera ni discriminación ni exclusión alguna.

Siendo así, se debe comprender que la discapacidad “es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas.” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020).

Ante esto, se plantea que la persona que tiene alguna discapacidad igualmente es un ser de derechos, donde independientemente de tener alguna limitación de cualquier índole, ya sea

física o cognitiva puede ser parte activa dentro de la sociedad estando en igualdad de condición, al igual que los demás siempre y cuando les brinden las ayudas necesarias para cubrir sus necesidades.

Teniendo claro la concepción de discapacidad, la temática acerca de la pérdida auditiva se entiende como “La pérdida de la audición se refiere a la pérdida de la capacidad de oír, bien sea total o parcial.” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2015). Partiendo de lo que menciona la entidad, la persona que es diagnosticada como sorda, no puede recibir las ondas sonoras, lo cual es un impedimento para él o ella a nivel personal y/o social si no recibe las ayudas y soluciones necesarias que se pueden brindar para que tenga una vida normotípica como la de cualquier oyente.

Por otro lado, y separándolo de la definición médica de lo que significa la presente discapacidad, y con la intención de exponer en diferentes contextos social, es la pérdida auditiva según el manual de atención al alumno con necesidades de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva determina como:

La pérdida o anormalidad de la función anatómica y/o fisiológica del sistema auditivo, y tiene su consecuencia inmediata en una discapacidad para oír, lo que implica un déficit en el acceso al lenguaje oral. Partiendo de que la audición es la vía principal a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla, debemos tener presente que cualquier trastorno en la percepción auditiva del niño y la niña, a edades tempranas, va a afectar a su desarrollo lingüístico y comunicativo, a sus procesos cognitivos y, consecuentemente, a su posterior integración escolar, social y laboral. (Confederación Española de Familias de Personas Sordas [FIAPAS], 1990).

De manera que la pérdida auditiva es el quebranto en diferentes niveles de la percepción de las ondas sonoras, generando así una afectación no solo a nivel auditivo, sino que también trae implicaciones en el acceso al lenguaje oral, perjudicando en cierto grado su contexto social en el que se desenvuelve la persona y por ende automáticamente se construyen barreras en la sociedad que le impedirán ser parte completamente activa de la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, en referencia al caso de estas personas comúnmente a esta población se le conoce como Sordo o Sorda y ante la perspectiva de la normatividad colombiana específicamente en la Ley 2049 de 2020, conciben al Sordo/a como “toda aquella persona que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar.” (Ley 2049, 2020, p. 1).

Dentro de la discapacidad auditiva se puede encontrar que existen diferentes tipos de pérdida auditiva y que se representan por medio de decibelios hablando en términos médicos definido en alguno de estos niveles normal, leve, medio, severo, profundo o cofosis.

- a. **“Audición leve: Umbral de audición (20-40 dB):** Percibe entre el 60 y el 75% de la señal sonora del habla.
- b. **Hipoacusia media o moderada (40-70 dB):** Puede percibir entre el 25 y el 50% de la señal del habla.
- c. **Hipoacusia severa (70-90 dB):** Puede percibir palabras que se le dicen a un volumen elevado, a 30 cm del oído en ambientes muy silenciosos.

- d. **Hipoacusia profunda o sordera (más de 90 dB.):** No hay percepción de sonidos del habla.” (ICBF, Alcaldía mayor de Bogotá, Caja de compensación familiar Compensar, 2010, p. 17 - 18).

Teniendo en cuenta lo anterior, esto le permite al docente de Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, poder tener una visión más amplia del nivel de pérdida auditiva que puede presentar, y así mismo como puede acomodar su actuar dentro del aula y de igual manera en otros espacios del colegio, para que el estudiante pueda fomentar su desarrollo cognitivo, social, comunicativo y fortalecer la independencia del mismo en el contexto.

Para que lo anterior se pueda lograr, no solo basta con que un intérprete sea el intermediario en las comunicaciones, sino que también existen otras alternativas para que el sujeto pueda tener esa independencia y desenvolvimiento social como lo pueden ser los diferentes tipos de implantes auditivos, que actualmente son de gran ayuda para que el individuo con determinado nivel de pérdida auditiva pueda percibir con ayuda de estas ondas sonoras.

- a. **Audífono:** Es un dispositivo electrónico que sirve para amplificar el sonido y transmitirlo de manera más eficaz al oído, ajustándose al nivel de pérdida auditiva de la persona... Para casos de pérdida de audición que varían desde leve hasta profunda.
- b. **Implante coclear:** Es un dispositivo que transforma las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo. Esta ayuda audioprotésica precisa de intervención quirúrgica para su colocación, normalmente en personas con una pérdida auditiva neurosensorial profunda o total.

- c. Implante osteointegrado:** El implante osteointegrado, a diferencia del implante coclear, aprovecha la vía ósea para conducir los sonidos. Este tipo de implante está indicado para pérdidas auditivas producidas en el oído medio y en el oído externo. (Consellería de Educación y Universidade e Formación Profesional, 2019, p. 22 - 25).

Hablando en el contexto académico, existen otros términos que generalizan estos tipos de limitaciones auditivas, denominados como “hipoacusia” y “sordera”, comprendiendo la primera como aquella en la que se presenta pérdida o algún tipo de dificultad auditiva, en donde con prótesis o sin ella el sujeto logra una audición funcional para la vida diaria, mientras que la “sordera” básicamente se da cuando la persona no tiene audición, convirtiéndose la visión en el principal conector con el mundo y canal de comunicación (Aguilar, et al., 2008).

Con respecto a la definición brindada anteriormente, se concluye que una persona con discapacidad sensorial auditiva se diferencia por sus niveles de pérdida auditiva, y de tal modo esto le permite al docente de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente proceder a ejercer en su campo de acción los procesos pertinentes y así mismo tener presente los derechos que tienen los estudiantes en referencia con su salud y con las ayudas sociales que el estado le puede ofrecer en el momento en que los llegue a necesitar para que pueda desarrollarse con normalidad dentro de la escuela y la sociedad.

### **3.2.5. Diversidad**

En primera instancia, la atención a la diversidad responde a la solicitud de las necesidades educativas que puede presentar cualquier estudiante al interior de las escuelas hoy en día, donde el docente juega un papel importante en la vida los alumnos debido a que

contribuyen en una parte en el desarrollo y desenvolvimiento de manera plena en la sociedad y así mismo, dentro del aula atender las necesidades de cada estudiante con la intención de desarrollar al máximo las capacidades de todos los estudiantes y reciban una educación de calidad. Ante esto, se concibe la diversidad como:

“...la diferencia en el ver, en el actuar, en el pensar, en el comportarse, cuya estructuración, a pesar de la diferencia, se fundamenta de forma coherente y compleja, basada en una lógica y en una visión del mundo propias de un determinado sujeto en acción, expresada en una determinada cultura y en un determinado tiempo, frutos de la historia engendrada”. (Nacif, 2005).

Ante lo mencionado, los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, deben reconocer que la diversidad no es una temática que solo va enfocada en la población diagnosticada con alguna discapacidad, sino que va más allá, y se habla de las personas en general haciendo el reconocimiento de que todos los humanos son diferentes y deben ser aceptadas y respetadas dentro de cada sistema social sin importar su ideología, religión o condición física o económica, entre otros.

Por otra parte, la percepción que manejan otros autores en referencia a la concepción puede variar un poco, ya que, así como lo menciona Cancio (2018) “la diversidad es consustancial a la educación y todas las personas son diferentes y no es de recibo categorizarlas o jerarquizarlas en función de estas diferencias. La diversidad es una realidad absolutamente natural, legítima y habitual”. (p. 1079).

Es por esto, que es necesario realizar trabajos en base a la promoción y respeto de la diversidad, donde los estudiantes oyentes y con discapacidad auditiva de la Institución Educativa

Departamental Instituto Técnico de Oriente, sean conscientes y abiertos al ser tolerantes con las demás personas con las que debe convivir ya sea en sus casas, en el colegio, a futuro en algún trabajo o inclusive en un trabajo en grupo y es por esto que los docentes deben ser promotores de la tolerancia y la aceptación de la diversidad en cualquier contexto en el que puedan ser partícipes.

Por consiguiente, a esto, otra noción es que “la diversidad es un concepto tan amplio que puede entenderse de múltiples formas. Sin embargo, la diversidad no puede juzgarse como una particularidad ajena al propio ser humano, sino que cada ser es inherentemente diverso, cada persona posee unas peculiaridades y características que lo hacen diferente a los demás”. (Echeita, 2013), y en relación a la investigación, los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, deben estar capacitados para responder a cada necesidad que se presente en el aula, ya sea alguna vulneración en los derechos de los estudiantes, y posteriormente llevar a cabo la comprensión sobre la diversidad que presenta cada alumno, garantizando la apropiación de que son personas de derechos sin importar su condición, situación, diagnóstico entre otros y así promover paulatinamente aulas inclusivas en mencionada institución.

Uniendo los tres conceptos brindados por los diferentes autores que hacen alusión al término de diversidad, se considera pertinente mencionar que este tema no solo se enfoca en la atención a personas que presenten algún tipo de discapacidad, sino que se hace referencia al hecho de reconocer a todos los seres humanos con distintas personalidades, culturas, creencias, etnias y demás aspectos que los hace a cada uno de ellos como único y distinto al resto de la población que puede existir dentro de una sociedad. la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente y los docentes tienen que tener en claro que la diversidad no solo

habla en referencia con las personas en situación de discapacidad, sino que se refiere a todos los seres humanos en general, independientemente de si estos tienen o no alguna condición que los haga diferentes a los demás.

### 3.2.6. Persona sorda y su comunidad

Inicialmente se abordará a la persona sorda y se puede concebir desde la percepción de que hacen parte de una minoría lingüística, ya que ellos al ser usuarios de una lengua visual aplicada por medio de señas y expresiones faciales las cuales son las que también ayudan a definir y precisar lo que se desea comunicar, convirtiéndolos automáticamente en seres que poseen una metodología de socialización completamente diferente a la oral y por ende surge la necesidad de identificarlos como esa minoría mencionada anteriormente.

Por otro lado, es prudente mencionar que existen diferentes variables que generan que una persona sea diagnosticada con discapacidad auditiva como lo pueden ser las siguientes:

- **“Biológicos:** hereditarios, congénitos, adquiridos.
- **Ambientales:** exposición a ruido, contaminación sonora y agentes tóxicos.
- **Comportamentales:** Malos hábitos como introducir objetos en los oídos, escuchar a alto volumen, ser fuente generadora de ruido, entre otros.
- **Atención de salud:** Disponibilidad de servicios de salud, de asistencia otológica y audiológica, y de detección temprana insuficiente.
- **Sociales-culturales:** Modos, condiciones, estilos de vida asociados de los determinantes sociales de la salud y pobre acceso a la información.
- **Económicos:** NBI, condiciones de pobreza, inequidad en el acceso a servicios, educación y trabajo, bajos ingresos y condiciones de vida precarias.



- **Interacción:** biológicos asociados con otros como el estrés, tabaco, alcohol y ECNT.” (MINSALUD, 2017, p. 1 - 2).

Identificando las diferentes variables y causales que afectan el buen funcionamiento del oído entra en mención que existen personas que pueden tener una comunicación oralizada sin complicación alguna, esto es debido a las causales mencionadas previamente pero más conocidas como lo menciona Rodríguez (2005) que los identifica como:

Sordos prelingüísticos o prelocutivos, sordos postlingüísticos o postlocutivos, sordos que utilizan audífonos, sordos, hijos de padres sordos, sordos, hijos de padres oyentes, hermanos y otros familiares oyentes de sordos, sordos que se consideran oralistas acérrimos, sordos que se consideran signantes acérrimos y sordos bilingües usuarios de la lengua signada y oral. (p. 155).

Evidenciando todo lo anterior, se puede resaltar la gran diversidad que puede poseer cada persona independientemente de los aspectos que tienen en común, entre ellas para el caso en mención es la pérdida sensorial auditiva, pero teniendo en cuenta toda la multiplicidad que cada persona Sorda puede brindar, haciendo que esta comunidad sea igualmente de variada, así como lo es la comunidad oyente, o la indígena y así como cualquier otra comunidad existente en el mundo. Dirigiendo, este contexto al ámbito más amplio que la del mismo individuo, se trae a colación el tema de la comunidad Sorda y ante esto se define como “el grupo social de personas que se identifican a través de la vivencia de la sordera y el mantenimiento de ciertos valores e intereses comunes y se produce entre ellos un permanente proceso de intercambio mutuo y de solidaridad.” (INSOR, s.f.).

Ante esto y resaltando que así como toda comunidad posee sus diferencias, la comunidad Sorda no es la excepción, ya que esta colectividad no solo incluye a las personas con discapacidad auditiva, sino que también se encuentran las personas que tienen que ver con este contexto siendo oyentes, un ejemplo de esto son los padres de hijos oyentes o viceversa y más allá de eso...

Estas personas se ven a sí mismas como una minoría cultural y lingüística única que usa la lengua de señas como su lenguaje principal. Las características de la cultura Sorda se forman a partir de muchas experiencias de vida compartidas enraizadas en un mundo visual diseñado para facilitar la comunicación. (National Deaf Center on Postsecondary Outcomes, 2019, p. 1).

En concordancia con todo lo anterior, y enfocándolo con el contexto a investigar de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, el abrir espacios de esparcimiento donde tanto la población oyente como la sorda, pueda interactuar libremente y les permita a cada una de las dos comunidades aprender mutuamente de cada uno, para darle apertura a una nueva posibilidad de inclusión social dentro del contexto académico, ya que la finalidad principal no es solo promover la inclusión académica sino que también el estudiante o los estudiantes, puedan aprovechar del tiempo al interior del colegio para poder fortalecer las habilidades sociales y comunicativas, encontrando la manera más acorde de poder romper esas barreras y así ir formando paulatinamente una comunidad estudiantil incluyente, tolerante, equitativa y solucionadora de conflictos, como lo sería en este caso el comunicativo entre la lengua española y la lengua de señas.

### 3.2.7. Educación Inclusiva

En referencia con la inclusión, se debe mencionar que este tema ha venido presentando muchos cambios con el tiempo, debido a que en Colombia se está pasando de tener colegios públicos o privados que atienden solamente a los estudiantes con alguna discapacidad, a comenzar a realizar la matrícula de estudiantes con discapacidades en las aulas regulares de las diferentes instituciones educativas del territorio nacional públicas y privadas.

Hablando específicamente de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, dicha entidad comienza a tener presente los preparativos en todos los sentidos estructurales y pedagógicos para dar la apertura óptima y de calidad a todos sus estudiantes con y sin discapacidades para la formación sujetos tolerantes e incluyentes con la diversidad que les rodea, ya que generalmente en un aula de clase regular en estos tiempos, se encontrarán estudiantes migrantes, algún alumno con alguna discapacidad o inclusive niños, niñas o jóvenes provenientes de otros sectores del país, en referencia a esto Calderón (2003), nos indica que,

Al hablar de inclusión se habla tolerancia, respeto y solidaridad, pero, sobre todo, de aceptación de las personas, independientemente de sus condiciones. Sin hacer diferencias, sin sobreproteger ni rechazar al otro por sus características, necesidades, intereses y potencialidades, y mucho menos, por sus limitaciones. (p. 4).

Por la razón en la que hace referencia Calderón, es necesario y beneficioso seguir promoviendo los procesos de inclusión dentro de las aulas de clase y más cuando se pertenece a una sociedad donde actualmente carece de tolerancia, se vive de los estereotipos y las exclusiones sociales por tener o no tener determinadas cosas, objetos o capacidades, ante esto “la inclusión educativa promueve la identificación de las barreras de aprendizaje y la participación

de un determinado grupo social con su respectiva situación de aprendizaje en las aulas.”

(Ministerio de Educación Nacional, MEN, 2013, párr. 6).

Teniendo en claro lo que se menciona anteriormente, se resalta que es necesario el promover en las instituciones educativas la inclusión y la comprensión por la diversidad son tan importantes, se les debe enseñar a los niños, niñas y jóvenes que la solución a los choques de opinión no se resuelve con violencia, sino respetando la opinión del otro sujeto y valorándola al igual que el mismo ser lo considera.

En conclusión, esto lleva a promover la inclusión no solo en los colegios, sino también en los trabajos es importante, ya que “la inclusión educativa está relacionada con el acceso, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados” (Mora, 2019, citando a Echeita y Ainscow, 2010, p. 30), haciendo así que la inclusión no solo se haga con las personas que presenten alguna discapacidad, ya que la inclusión va mucho más allá y por eso es pertinente resaltarla en la investigación, porque cubre a todas las personas, y por eso mismo en los colegios y en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente se les enseñe al niño, niña, joven y padre de familia o tutor a convivir con la diversidad que cada ser posee para ser aceptado, ya sea que guste o no la opinión, pensamiento y actuar de la otra persona.

### **3.3. Marco legal**

Partiendo del tema seleccionado para la investigación y los diferentes términos importantes que se mencionan como lo es el derecho a la educación, la inclusión social y los derechos de las personas con discapacidad, que hacen alusión y aportan de manera significativa

en la fundamentación del marco legal, bajo las leyes dictaminadas por el estado colombiano que permita sustentar de manera pertinente esta propuesta.

En primer lugar, se hace mención de la ley 982 de 2005, donde el Congreso de Colombia decreta en el artículo 1º, “en efecto de la presente ley, los siguientes términos tendrán el alcance indicado a continuación de cada uno de ellos.” (p.1), es decir, existe una clasificación para los diferentes tipos de personas con limitaciones auditivas aparte de las que ya se mencionaron a nivel clínico, pero estas van dirigidas al reconocimiento y distinción dentro de la sociedad, como se verá a continuación.

- "Hipoacusia". Disminución de la capacidad auditiva de algunas personas, la que puede clasificarse en leve, mediana y profunda.
- "Hipoacúsico". Quienes sufren de hipoacusia.
- "Comunidad de sordos". Es el grupo social de personas que se identifican a través de la vivencia de la sordera y el mantenimiento de ciertos valores e intereses comunes y se produce entre ellos un permanente proceso de intercambio mutuo y de solidaridad. Forman parte del patrimonio pluricultural de la Nación y que, en tal sentido, son equiparables a los pueblos y comunidades indígenas y deben poseer los derechos conducentes.
- "Sordo". Es todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna.

- "Sordo señante". Es todo aquel cuya forma prioritaria de comunicación e identidad social se define en torno al uso de Lengua de Señas Colombiana y de los valores comunitarios y culturales de la comunidad de sordos.
- "Sordo hablante". Es todo aquel que adquirió una primera lengua oral. Esa persona sigue utilizando el español o la lengua nativa, puede presentar restricciones para comunicarse satisfactoriamente y puede hacer uso de ayudas auditivas. (p.1 – 2).

Toda la terminología basada en la normatividad indicada previamente, permite conocer y abarcar las diferentes maneras de poder hacer mención y distinción de cada caso de la población sorda. Así mismo poder realizar alguna referencia frente a la población con pérdida auditiva, con la intención de que en la investigación y en los espacios de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, se dirijan a la población estudiantil con discapacidad auditiva de una manera respetuosa, logrando evitar a toda costa la denigración o exclusión de las personas y de igual manera promover la reflexión de los conceptos de referencia a las personas con pérdida auditiva.

Ante esto y con la intención de evitar esos casos de exclusión dentro de las aulas de la institución educativa, se habla de la ley 1618 de 2013, en el artículo 2 ya que se menciona lo que significa para el estado colombiano la inclusión social, resaltando que:

Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. (Ley 1618, 2013, p. 2).

Con la normatividad clara y establecida para ser ejercida por todos los que se encuentren involucrados, como lo es el espacio investigado, se considera apropiado brindar al estudiante zonas de inclusión y socialización, para promover su adaptabilidad e independencia dentro del contexto escolar, razón por la cual en la presente investigación, se trabajará con la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, porque estos son los más interesados en abrirse más a un contexto de inclusión social y a la vez en la promoción de la inclusión dentro del colegio.

Por otro lado, se resalta el artículo 11 debido a que se hace mención al derecho a la educación, donde “el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad”. (Ley 1618 de 2013, p. 15). En el artículo las autoras resaltan el parágrafo 3 que se trata acerca de la atención que deben tener los colegios estatales y privados con los estudiantes que requieran de atención integral, al igual que el seguimiento de los procesos académicos de los estudiantes con discapacidad y notificarlos en el sistema nacional de información de educación dispuesto por el Ministerio de Educación.

Ante esto se rescata el proceso de flexibilización curricular de las instituciones educativas, el cual entra a ser ejecutado para los estudiantes con algún tipo de discapacidad, generando y promoviendo la inclusión dentro de estas instituciones de una manera pertinente y de calidad donde se cuente con el personal idóneo para ser parte del entorno estudiantil y así los estudiantes con discapacidad puedan estar en igualdad de condiciones.

Cabe mencionar que los aspectos mencionados anteriormente por estas dos leyes, son de gran importancia para desarrollar de manera apropiada la intervención del fortalecimiento de los

procesos de inclusión en los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, ya que partiendo de estas leyes se resalta el derecho a la educación y de igual manera se trabaja en la inclusión social y para el contexto que compete, la inclusión educativa en los diferentes espacios de las instalaciones de la institución educativa mencionada.

Desde otro ángulo, el decreto 1421 de 2017, expone las ofertas educativas disponibles para los estudiantes con discapacidad, la cual se encuentra estipulada en el Artículo 2.3.3.5.2.3.2., pero haciendo énfasis en el segundo punto, el cual va dirigido específicamente a la población con discapacidad auditiva, se ofrece la opción de modalidad bilingüe-bicultural para dicha población ya que...

Es aquella cuyo proceso de enseñanza - aprendizaje será en la Lengua de Señas Colombiana - Español como segunda lengua y consiste en la destinación de establecimientos educativos regulares, en los que se contarán con aulas paralelas y docentes bilingües que impartan la formación en lengua de señas, y otros apoyos tecnológicos, didácticos y lingüísticos requeridos, entre los que están los intérpretes de Lengua de Señas Colombiana y modelos lingüísticos. (Decreto 1421, 2017, p. 10)

Por otro lado, en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad o en la ley 1346 de 2009, se hace mención en el artículo 3 de los principios generales haciendo referencia a:

- a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
- b) La no discriminación.
- c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.



- d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
- e) La igualdad de oportunidades.
- f) La accesibilidad.
- g) La igualdad entre el hombre y la mujer.
- h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad. (p. 7 – 8).

En lo anterior, se hace evidente que todas las generalidades mencionadas desde la perspectiva de las investigadoras, son consideradas como los pilares sociales base, que dan apertura acorde al inicio de la construcción de una comunidad incluyente, donde se aspira que predomine el respeto y la equidad para todos los participantes.

Igualmente, sucede con la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, debido a que es un mesosistema en el cual cada sujeto se encuentra con un ente completamente diferente al de su microsistema y es desde la niñez donde se deben abordar esas generalidades para ir cultivando en cada estudiante el principio de la diversidad y el respeto por el otro sin importar su condición física, mental, psicológica, económica, etc., ya que así es como se puede dar cabida a una sociedad inclusiva no solo en ese contexto específico sino en cualquier entorno en el que el alumno se pueda encontrar. Así mismo y con la intención de querer complementar la idea, en esta misma ley en el artículo 24, el cual se refiere al sector educativo en el parágrafo 1, se hace mención de que

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación.  
Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad

de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida... (Ley 1346, 2009, p. 24).

Por lo tanto, y teniendo en cuenta las leyes mencionadas en el presente marco legal, el estado y las instituciones de educativas deben velar por la inclusión de estudiantes con algún tipo de discapacidad, promoviendo la inclusión y el derecho a acceder a una educación digna y de calidad, donde se vea a esta población como sujetos en igualdad de condiciones y con posibilidades para formarse a nivel académico.

Direccionando lo mencionado anteriormente con la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, para que se fortalezcan los procesos de inclusión por parte de los docentes en las aulas, la misma institución debe abrir espacios para la capacitación y formación de docentes, con la intención de sensibilizarlos y de igual manera crear ambientes de aprendizaje incluyentes, prestando sus servicios de manera pertinente y teniendo el conocimiento óptimo y necesario para atender las necesidades del estudiante integralmente, en este caso con algún tipo de discapacidad auditiva independientemente de su nivel de pérdida auditiva, todo con la intención de que se cumpla lo estipulado con las normatividades mencionadas y así promover una sociedad incluyente al menos dentro de la institución como lo dictaminan estos mandatos.

Dentro de cada uno de los apartados que se mencionan ahí, se permite esclarecer qué se debe realizar una flexibilización curricular para los estudiantes diagnosticados con algún tipo de discapacidad, generando y promoviendo así la inclusión dentro de estas instituciones de educación.

#### **4. Diseño metodológico**

La presente investigación debe ir regida bajo un marco teórico en el cual se debe definir el enfoque al cual va dirigido el estudio, de igual manera su metodología, sus fases y la articulación a la que va dirigida, partiendo de que la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, tiene estipuladas para los diferentes tipos de pesquisas que se realizan dentro de esa institución.

##### **4.1. Enfoque de investigación**

La investigación está regida bajo una metodología cualitativa la cual hace referencia a “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. (Quecedo y Castaño, 2002, p. 7). Teniendo en cuenta lo anterior, se observaron, se analizaron e interpretaron los hechos que dan apertura a la pregunta problema y posterior a estos a la creación de este estudio.

Por otro lado, consideran McMillan y Schumacher (2005) “la investigación cualitativa se caracteriza en los siguientes puntos:

1. Objetividad: Descripción explícita de la recogida de datos y de los procedimientos de análisis.
2. Precisión: Descripción detallada de los fenómenos.
3. Verificación: Extensión del entendimiento.
4. Explicación detallada: Resumen de generalizaciones.
5. Empirismo: Fuentes y evidencia.
6. Razonamiento lógico: Fundamentalmente inductivo.

7. Conclusiones: Resumen provisional de interpretaciones.” (p. 13-16).

Como se ha evidenciado, la investigación va dirigida a suscitar en los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, que inicien un proceso de inclusión apto en referencia a la atención de las necesidades de los estudiantes que han sido diagnosticados con discapacidad auditiva; partiendo de esto, se debe observar y analizar los aspectos que evidencian que este proceso de inclusión hasta el momento no se ha llevado a cabo dentro de las aulas de clases.

Cabe resaltar que la investigación cualitativa se caracteriza por ser un estudio social y partiendo de esto como lo menciona Sandoval (2002).

El estudio de la vida cotidiana como el escenario básico de construcción, constitución y desarrollo de los distintos planos que configuran e integran las dimensiones específicas del mundo humano y, por último, ponen de relieve el carácter único, multifacético y dinámico de las realidades humanas. (p.15).

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, y de que la cotidianidad permite formular preguntas y partiendo de esto generar iniciativas para construir un cambio a futuro, la realidad que se logra observar en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, demuestra que las necesidades de los estudiantes que presentan alguna discapacidad a nivel auditivo, sigue latente y que partiendo de esto se pueden buscar las vías necesarias para comprender y mejorar su contexto social dentro de la institución.

## 4.2. Método de investigación

El método de investigación que se aplica en este estudio es de Investigación-Acción (IA), cuya finalidad según Salgado (2007) es “resolver problemas cotidianos e inmediatos, y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales”. (p.3). Ante esto y teniendo en cuenta las intenciones de la investigación, se considera la metodología de I.A., la más acorde a las necesidades del proyecto investigativo y a los objetivos que quiere llegar.

También Salgado (2007) comenta que este tipo de investigación contiene tres pilares fundamentales que le dan sustento a este tipo de pesquisas, a saber:

- “Los participantes que están viviendo en un problema son los que están mejor capacitados para abordarlo en un entorno naturalista.
  - La conducta de estas personas está influida de manera importante por el entorno natural en que se encuentran.
  - La metodología cualitativa es la mejor para el estudio de los entornos naturalistas.”
- (p. 73).

Entendiendo este concepto y conociendo sus pilares, también cabe resaltar que el método se puede aplicar en los diferentes contextos sociales, así como la presente investigación lo hace con la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, y en este caso se puede enfocar hacia el interés de la I.A. dentro del aula de clases en un sentido...

“Democrático, cooperativo, transparente y eficaz de investigar y de intervenir en la vida del día a día en las aulas. Es concebir el aula como laboratorio, lo que permite develar la

complejidad de los problemas educativos, susceptibles de ser abordados, comprendidos, analizados y mejorados por el propio cuerpo docente”. (Abero, Berardi, Capocasale, García y Rojas, 2015, p. 134).

Direccionando la información anterior en la ejecución de la investigación, el aula de clase es un espacio fundamental, ya que en este espacio es donde todo ser humano comienza a expandir su círculo social y del cual hará parte durante varias etapas de su vida, desde la educación inicial hasta la educación superior; de igual manera para los docentes es el mejor espacio para realizar transformaciones sociales y encontrar un objeto de investigación, esto quiere decir que los docentes investigadores dentro del aula se permiten comprender e indagar sobre la diversidad que les rodea, en el caso del presente estudio de igual manera permite comprender el contexto vivido por los estudiantes que presentan alguna discapacidad auditiva y por ende observar cómo los mismos docentes entienden la situación de sus estudiantes y de igual manera como es su proceder frente a estos casos donde debe existir un proceso de integración y de inclusión en el aula.

#### **4.3. Fases de la investigación**

La investigación se encuentra dividida en tres fases que son: indagación, diseño de la propuesta y finalmente la socialización de avances y resultados. Esta división permite ilustrar paso a paso el proceder del presente estudio, en relación a los procesos de inclusión dentro de las aulas de clase de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, y consecuente a esto, se permite demostrar el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados al inicio del estudio y así finalmente exhibir la propuesta planteada para fomentar la

diversidad en las aulas de esta institución de educación preescolar, básica y media enfatizando en la atención a estudiantes con discapacidad auditiva.

- **Fase de indagación.**

La primera fase va enfocada en la caracterización de docentes, centrándose en conocer todos los aspectos referentes a la experiencia y percepciones de la mencionada población, frente a la atención de la discapacidad auditiva, y por eso, se realizará la construcción e implementación de una encuesta, con la intención de detectar igualmente otros aspectos como identificar la realidad en la que vive la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, logrando así conocer cuáles son sus metodologías de intervención y atención integral para los estudiantes con pérdida sensorial auditiva, y sobre eso diseñar estrategias que pueden ser implementadas al momento de intervenir dentro del aula si se llegara matricular un estudiante con discapacidad auditiva.

- **Fase de diseño de la propuesta.**

Partiendo de los resultados y los análisis obtenidos en la primera fase, las autoras proceden a dar inicio al diseño de la propuesta del fortalecimiento de los procesos de inclusión para la discapacidad auditiva, de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, dirigida a los docentes de este colegio.

La propuesta consiste en diseñar una cartilla, la cual contenga información pertinente, para que los profesores puedan ampliar su conocimiento sobre la discapacidad auditiva, también la sensibilización por parte de ellos para esta población como una sociedad minoritaria; por otro lado, la propuesta abarca la atención que los maestros deben tener con los estudiantes al

momento de dar clases, e incitar a los docentes para que puedan aprender lengua de señas, con la intención de que el licenciado dentro del aula de clase pueda aumentar su comunicación entre él o ella y él o la estudiante.

- **Fase de socialización de avances y resultados.**

En la fase final, como se menciona en el título se apreciará la socialización por medio de una conferencia virtual, debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el SARS-COV-2 o en otras palabras por el COVID-19, la cual impide que las investigadoras y docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, puedan realizar un encuentro presencial, mostrando los resultados obtenidos partiendo de la implementación de la estrategia diseñada y sus posteriores avances dentro de las aulas y dentro de la comunidad docente.

#### **4.4. Articulación con la línea de investigación**

La línea de investigación institucional articulada con el proyecto es “Evaluación, Aprendizaje y Docencia” de la Fundación Universitaria Los Libertadores, en su facultad de ciencias humanas y sociales, caracterizada en que “esta línea de investigación concibe la educación como proceso complejo, inacabado e incierto que requiere del acompañamiento de la evaluación para identificar logros y oportunidades” (Fundación Universitaria Los Libertadores, 2019). El presente estudio titulado “fortalecer los procesos de inclusión respecto a la discapacidad auditiva, a partir del trabajo con docentes de la I.E.D. Instituto Técnico de Oriente.”, reconoce que, así como lo menciona el principal objetivo de la línea de investigación en...



fortalecer la reflexión, el debate, la construcción, de-construcción y difusión del conocimiento en torno a las problemáticas de la evaluación, el currículo y la docencia, vinculando el ejercicio investigativo a redes de conocimiento en ámbitos institucionales, de programas en los niveles de pregrado y posgrado y educación media. (Fundación Universitaria Los Libertadores, 2019).

Reconociendo que se realiza la estrategia del fortalecimiento de los procesos de inclusión en los docentes, se permite reflexionar y empatizar con el contexto en el cual viven diariamente los estudiantes con discapacidad auditiva y así fundamentar sobre los tres ejes que rigen la línea de investigación y su cumplimiento a cabalidad con el presente estudio.

#### **4.5. Población y muestra**

La Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, se encuentra ubicada en el municipio de Ubaque, Colombia, en la calle 03 No. 04 – 60. Esta institución de educación fue creada “como una entidad de carácter público, fundada según decreto N.º 45 de 1962 y ratificada mediante la resolución N.º 5763 del 12 de diciembre de 1967” (Aguas, 2020).

“La misión de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente se proyecta a:

Ofrecer en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente una formación holística a la comunidad ubaqueña, orientando personas líderes en diferentes contextos, con el fomento de valores como el amor, la pertenencia y el respeto; en el preescolar, escuela nueva, postprimaria, media rural, técnica y académica, fortaleciendo ambientes saludables, preparando así a la persona para la vida. (Consejo directivo, 2018).

Por otra parte, la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, muestra su visión como:

EL Instituto Técnico de Oriente será reconocida en el año 2022 como una institución líder a nivel regional aportando una oferta profesional innovadora: bachilleres académicos, rurales y técnicos en recreación y deporte, con liderazgo, pertenencia, respeto y amor, mediante el desarrollo de actitudes y prácticas orientadas a la prevención y promoción en salud, desarrollo integral y la convivencia pacífica, que influyan en la transformación sociocultural del entorno. (Consejo directivo, 2018).

Enfatizando en lo que le compete al presente estudio, la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente cuenta con:

Actualmente, ofrece preescolar, primaria completa en 19 sedes rurales, una postprimaria rural hasta grado Noveno en la vereda de Sabanilla, además de tres sedes urbanas distribuidas así: Sede A de preescolar, Sede B de primaria y sede C de secundaria, que ofrece bachillerato académico y bachillerato técnico en recreación y deporte. (Aguas, 2020).

En relación a la población abordada en la presente investigación, se realiza la delimitación a la comunidad docente de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente en Ubaque. En cuanto al concepto de población, López citando a Pineda (2004) manifiesta que “es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación. El universo o población puede estar constituido por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros.” (p. 1).

Por otro lado, hablando de la muestra, y al tener establecido que la población definida por las autoras son 30 docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente; dentro de los cuales son bachilleres pedagógicos, normalistas, ingenieros, licenciados y directivos, se procede a realizar la delimitación de esta comunidad gracias a la muestra que se tomara en cuenta para la ejecución del proyecto investigativo; y así como se define la muestra...

Es un subconjunto o parte del universo o población en que se llevará a cabo la investigación. Hay procedimientos para obtener la cantidad de los componentes de la muestra como fórmulas, lógica y otros... La muestra es una parte representativa de la población. (López, 2004, p. 1).

Ante lo mencionado y para realizar la selección de los 30 docentes, se aplicará el método de muestreo no probabilístico por conveniencia que “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador.” (Otzen y Manterola, 2017, p. 4).

Enfocándose en la población del presente estudio, se considera pertinente este tipo de muestreo, debido a que 30 docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, tienen la libre decisión de ser partícipes dentro del estudio investigativo; en conclusión, tanto la población como la muestra van enfocadas en los profesores de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente en Ubaque, Cundinamarca, con la finalidad de conocer cuántos de ellos saben sobre la cultura sorda, la lengua de señas colombiana y su actuar dentro del aula en referencia a los estudiantes con este tipo de discapacidad.

#### 4.6. Instrumentos

La presente investigación crea un proceso de recolección de datos, con la intención de conocer información específica sobre los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, permitiendo brindar un peso evidente y válido dentro del estudio permitiendo otorgar la información necesaria para dar solución a la pregunta problema, e ilustrar el cumplimiento de los objetivos. De acuerdo con Tamayo (2011), “un instrumento es un formato en el que se registran datos de forma sistemática; son de gran utilidad para registrar los hechos de forma clara y se diseña basándose en la operacionalización de las variables.” (p. 172).

Partiendo de lo mencionado anteriormente, el instrumento que permite obtener la información necesaria y que además se considera la más pertinente es una encuesta descriptiva, porque como lo define López (1998) “el propósito de éstas es describir con precisión las características del fenómeno observado. Dicha descripción puede o no estar relacionada con una hipótesis de trabajo” (p. 6).

Cabe resaltar que este instrumento, permite estudiar y analizar la situación actual en la que se encuentra el objeto a investigar, y las autoras dentro de la creación de esa encuesta formulan preguntas de tipo cerradas y abiertas, ya que “las preguntas abiertas utilizadas en encuestas proporcionan información de carácter textual; opiniones, explicaciones, justificaciones. La pregunta abierta no obliga a escoger entre un conjunto fijo de alternativas, es de respuesta libre” (Rincón, 2014, p. 141), con la finalidad interrogar a 30 docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente acerca de qué tanto conocen y su manera de actuar en el aula frente a un estudiante que sea diagnosticado con discapacidad auditiva.

#### 4.7. Cronograma

Semestre	Año	Actividades
Semestre VI	2019 - 2	<p>Título.</p> <p>1. Problemática.</p> <p>1.1. Descripción del problema.</p> <p>1.2. Planteamiento del problema.</p> <p>1.3. Justificación.</p> <p>2. Objetivos.</p> <p>2.1. Objetivo general.</p> <p>2.2. Objetivos específicos.</p> <p>3. Marco Referencial.</p> <p>3.1 Marco de antecedentes.</p> <p>3.2. Marco teórico conceptual.</p> <p>3.3. Marco legal.</p>
Semestre VII	2020 - 1	<p>4. Diseño metodológico.</p> <p>4.1. Enfoque de investigación.</p> <p>4.2. Método de la investigación.</p> <p>4.3. Fases de la investigación.</p> <p>4.4. Articulación con la línea de investigación institucional y de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>4.5. Población y muestra.</p> <p>4.6. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.</p>

		4.7. Cronograma.
Semestre VIII	2020 - 2	5. Propuesta de intervención  5.1. Descripción.  5.2. Objetivos de la propuesta.  5.3. Beneficiarios de la propuesta.  5.4. Cartilla.
Semestre IX	2021 - 1	6. Resultados y análisis.  7. Conclusiones.  7.1. Recomendaciones.  8. Referencias bibliográficas.  Anexos.

## **5. Propuesta de intervención**

### **5.1. Descripción**

La propuesta de intervención presenta como base el diseño e implementación de una cartilla, con la intención de fomentar los procesos de inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente. Dentro de esta cartilla se encontrará la información necesaria para la atención oportuna de la población con pérdida sensorial auditiva, y así ofrecerles a los estudiantes de dicho colegio una oportunidad para acceder a una educación inclusiva y de calidad.

La cartilla se encuentra dividida en diferentes capítulos como se ilustrará a continuación.

- Presentación.

- Justificación.
- Objetivos.
- Discapacidad auditiva.
- Tipos de implantes auditivos.
- Lengua de señas.
- Cultura sorda.
- Normatividad para la población con discapacidad auditiva.
- Apoyos pedagógicos en atención al estudiante con discapacidad auditiva.
- Instituciones avaladas para la enseñanza de lengua de señas colombiana.
- Referencias.

## **5.2. Objetivos**

### **5.2.1. Objetivo general**

Implementar la propuesta de fortalecimiento de los procesos de inclusión, por medio de una ponencia a los docentes, explicando de manera detallada la cartilla diseñada para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva.

### **5.2.2. Objetivos específicos**

- Construir espacios de ejecución de la cartilla con los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente.
- Evaluar los conocimientos adquiridos por parte de los docentes mediante la implementación y aplicación de la cartilla.
- Socializar el antes y el después de la implementación de la propuesta por medio de una conferencia.

### **5.3. Beneficiarios de la propuesta**

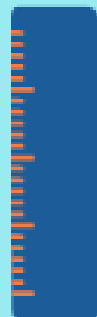
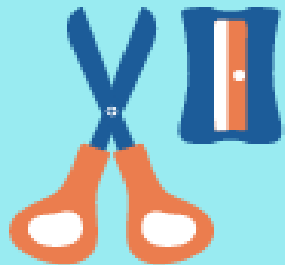
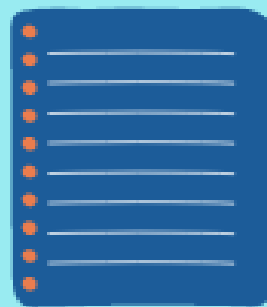
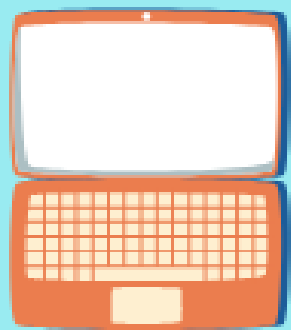
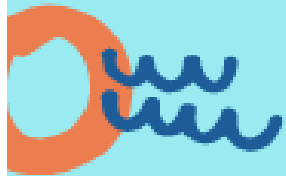
Partiendo de la implementación de la cartilla, los beneficiarios de la aplicación de este proyecto serán los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, y en segunda instancia, los mismos estudiantes con discapacidad auditiva, debido a que con esto se promoverá la atención integral, incluyente y oportuna para la población estudiantil, en el sentido académico y social dentro de la institución.

Enfatizando en la población docente de esta institución, se beneficiará en la adquisición de nuevos saberes para el crecimiento personal y profesional, promoviendo el ámbito inclusivo dentro de la institución; por parte de los estudiantes también existirá un beneficio, el cual es la apertura de espacios inclusivos dentro del aula y de la institución educativa en general, causando así ambientes incluyentes, tolerantes y sociales para que los alumnos con discapacidad auditiva se desenvuelven libremente sin el temor a la presencia de barreras excluyentes.



5.4. Cartilla para los procesos de inclusión en docentes sobre estudiantes con discapacidad auditiva de la I.E.D. Instituto Técnico de Oriente.





Fundación Universitaria Los  
Libertadores  
Facultad de Ciencias Humanas y  
Sociales

Licenciatura en Educación Especial  
Licenciatura en Educación Infantil  
Bogotá D.C.

Mayo de 2021





# Tabla de contenido

1. Presentación.
2. Justificación.
3. Objetivos.
  - 3.1. Objetivo general.
  - 3.2. Objetivos específicos.
4. Discapacidad auditiva.
5. Tipos de implantes auditivos.
6. Lengua de señas.
7. Cultura sorda.
8. Normatividad.
9. Apoyos pedagógicos en atención al estudiante con discapacidad auditiva.
10. Instituciones avaladas para la enseñanza de lengua de señas colombiana.
11. Referencias.



# PRESENTACIÓN



La presente guía denominada "Cartilla para los procesos de inclusión en docentes para estudiantes con discapacidad auditiva de la I.E.D. Instituto Técnico de Oriente", es un material orientador para todos los docentes de dicha institución, con la intención de fortalecer los procesos de inclusión con estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad auditiva.

Es producto investigativo como opción de grado y busca promover el cumplimiento del decreto 1421 de 2017, cuyo propósito es brindar una educación de calidad a todos los estudiantes por medio de la educación inclusiva.



Por lo tanto el presente documento tiene la finalidad de brindar conocimientos y orientaciones a los docentes que se encuentren, o que a futuro deban interactuar con algún estudiante que presente discapacidad auditiva dentro de sus aulas escolares. Esta guía le permitirá al docente de la I.E.D. Instituto Técnico de Oriente, conocer acerca de la cultura de los estudiantes sordos, como promover un aula inclusiva, y al mismo tiempo el cómo generar metodologías educativas pertinentes y acertadas, para que el estudiante con discapacidad auditiva pueda gozar de una educación de calidad en esta institución educativa pública.



Dentro del documento, el receptor podrá encontrar diversa información acerca de lo que es la discapacidad auditiva, la lengua de señas, la cultura sorda, la normatividad vigente que vela por esta población, metodologías pedagógicas en atención al estudiante sordo, los diversos centros de enseñanza de la lengua de señas y el abecedario . Todos estos ítems provienen de encuestas realizadas a los docentes de esta institución educativa para conocer cuáles eran sus apreciaciones y pre conceptos acerca del tema y posterior a esto poder realizar el presente documento con la información necesaria para poder empapar al docente en el mundo y en la cultura sorda.

JUSTIFICACIÓN



XX



La presente cartilla pretende generar reflexión, conciencia y saberes pertinentes que le permitan a los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, estar preparados para atender dentro del aula de clase a un estudiante con discapacidad auditiva, permitiendo brindarle un espacio tolerante, inclusivo y de aprendizaje significativo donde el alumno conozca y comprenda que se encuentra en un lugar donde es aceptado por todos y donde no encontrará barreras que le impidan desarrollarse integralmente, ni en el aspecto académico, ni en ningún otro que le impida poder cumplir y avanzar en su proyecto de vida.



El objetivo principal de esta cartilla, es poder brindar una guía de atención al docente, para que sin importar el grado o la edad del estudiante se logre hacer una intervención optima y de calidad en el servicio educativo que ofrece la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, para velar por los derechos de todos los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en su etapa escolar, ya que siendo conscientes y tras haber consultado, investigado y trabajado por medio de las prácticas pedagógicas.



Existen instituciones que cuentan con todos los implementos necesarios para fomentar un aula inclusiva, pero muchas veces por falta de capacitaciones o por simple desconocimiento, estas instituciones convierten ese centro de aprendizaje en un lugar excluyente para sus estudiantes con alguna discapacidad, como en cambio hay otras que a pesar de los pocos recursos, intentan promover las aulas inclusivas y son conscientes de lo complejo que puede ser para una persona sorda poder comunicarse en una sociedad donde prima la población oyente.



# OBJETIVOS



## **Objetivo general**

Promover los procesos de *inclusión en docentes para los estudiantes con discapacidad auditiva de la I.E.D. Instituto Técnico de Oriente, para fomentar el ejercicio participativo de toda la comunidad educativa dentro y fuera del aula.*



## Objetivos específicos

- Conocer e identificar las implicaciones de la discapacidad auditiva a nivel cultural, normativo, social y educativo.
- Proponer estrategias pedagógicas en pro de la atención a los estudiantes en el marco de la educación para todos.
- Desarrollar conocimientos básicos de la lengua de señas que permita a los docentes fortalecer la relación alumno-docente.



# Discapacidad auditiva



## Discapacidad auditiva

La pérdida auditiva es el quebranto en diferentes niveles de la percepción de las ondas sonoras, generando así una afectación no solo a nivel auditivo, sino que también trae implicaciones en el acceso al lenguaje oral, perjudicando en cierto grado su contexto social en el que se desenvuelve la persona y por ende automáticamente se construyen barreras en la sociedad que le impedirán ser parte completamente activa de la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que existen varios tipos de deficiencia auditiva con sus respectivas características en referencia a la percepción de las ondas sonoras, los cuales son:





**"Audición normal umbral de audición (0-20 dB)**

El sujeto no tiene dificultades en la percepción de la palabra.

**Hipoacusia leve o ligera (20-40 dB)**

La voz débil o lejana no es percibida. En general el niño o la niña es considerado como poco atento y su detección es importantísima antes y durante la edad escolar.

**Hipoacusia media o moderada (40-70 dB)**

El umbral de audición se encuentra en el nivel conversacional medio. El retraso en el lenguaje y las alteraciones articulatorias son muy frecuentes.

### **Hipoacusia severa (70-90 dB)**

Es necesario elevar la intensidad de la voz para que ésta pueda ser percibida. El niño presentará un lenguaje muy pobre o carecerá de él.

### **Hipoacusia profunda o sordera (más de 90 dB.)**

Sin la rehabilitación apropiada, estos niños no hablarán, sólo percibirán los ruidos muy intensos y será, casi siempre, más por la vía vibrotáctil que por la auditiva.

### **Cófosis o anacusia**

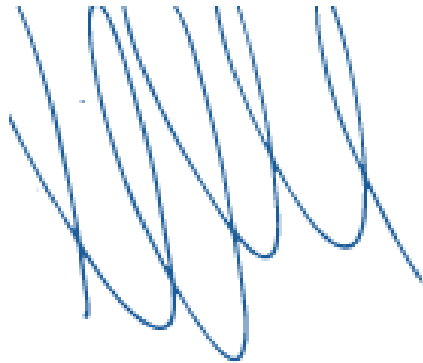
Pérdida total de la audición. Se puede decir que son "pérdidas excepcionales" (Aguilar, et al., 2008)."



TAMBIÉN ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE ESTA DISCAPACIDAD SURGE DE TRES MANERAS DIFERENTES, LAS CUALES SON POR CAUSAS PRENATALES, PERINATALES O POSTNATALES, EXPLICADAS DE MEJOR MANERA A CONTINUACIÓN.

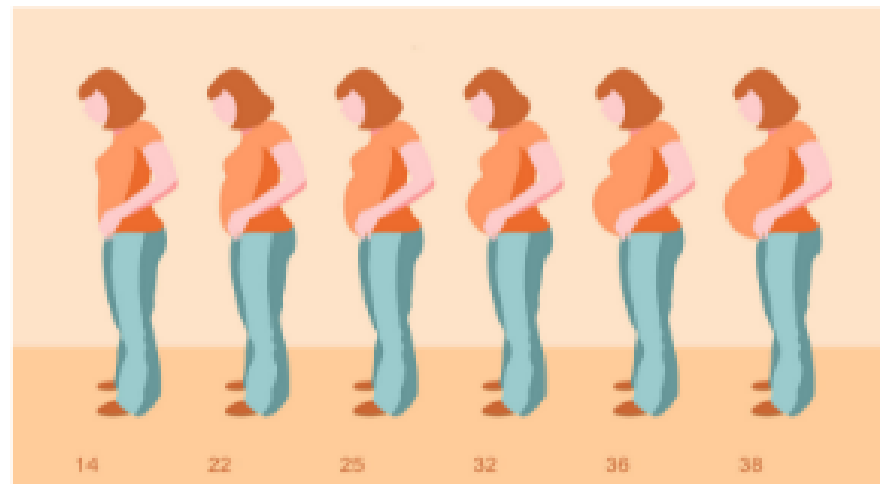
## Causas prenatales

Surge durante la gestación del feto y puede surgir por un orden genético o hereditario o por causas adquiridas tales como el consumo de medicamentos que afectan al feto o también por una infección, como lo puede ser la rubeola, sífilis, etc.



## Causas perinatales

"Estas causas no están muy claras y dependen de múltiples factores interrelacionados. Distinguimos cuatro causas neonatales: anoxia neonatal, ictericia neonatal, prematuridad y traumatismo obstétrico." (Moreno, 2015).





## Causas postnatales

Existen muchas causas que pueden generar la pérdida de la audición a cualquier edad y ante esto se puede presentar alguna enfermedad infecciosa (meningitis, otitis, sarampión, etc.), la ingesta de algún fármaco usado para tratar la tuberculosis, distintos tipos de cáncer, entre otros, también el traumatismo craneoencefálico y en los oídos, la exposición a ruidos muy altos durante la ejecución de alguna actividad, el envejecimiento y la presencia de cerumen o cuerpos extraños. (OMS, 2019).

Por otro lado, es necesario saber que dependiendo del nivel de pérdida auditiva, se puede acceder a ayudas auditivas como lo pueden ser las audioprotésicas entre estas se encuentra el audífono, del implante coclear y el implante osteointegrado.

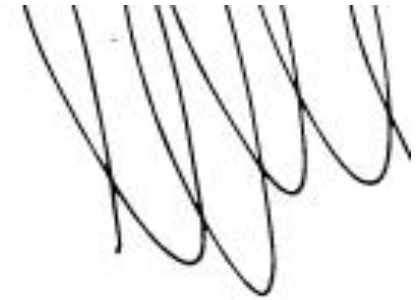


# Tipos de implantes Audítivos



## Audífono

Es un dispositivo electrónico que sirve para amplificar el sonido y transmitirlo de manera más eficaz al oído, ajustándose al nivel de pérdida auditiva de la persona... Para casos de pérdida de audición que varían desde leve hasta profunda. (Consellería de Educación y Universidade e Formación Profesional, 2019).





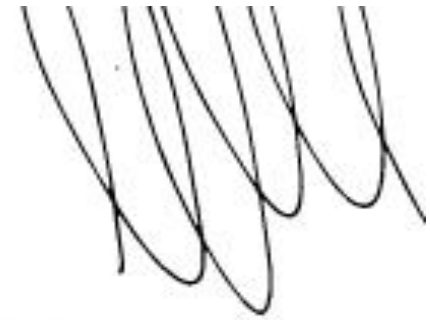
## Implante coclear

Es un dispositivo que transforma las señales acústicas en señales eléctricas que estimulan el nervio auditivo. Esta ayuda audiotrófica precisa de intervención quirúrgica para su colocación, normalmente en personas con una pérdida auditiva neurosensorial profunda o total. (Conselleria de Educació i Universitat i Formació Professional, 2019).



## Implante osteointegrado

El implante osteointegrado, a diferencia del implante coclear, aprovecha la vía ósea para conducir los sonidos. Este tipo de implante está indicado para pérdidas auditivas producidas en el oído medio y en el oído externo. (Consellería de Educación y Universidades e Formación Profesional, 2019).



# Lengua de señas



## Lengua de señas

La lengua de señas es la lengua natural de las personas sordas. Se basa en movimientos y expresiones a través de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo. Muchos sordos se comunican con esta lengua y requieren de un intérprete o persona que la maneje para relacionarse con oyentes que no la conocen. En Colombia se le llama Lengua de Señas Colombiana. (INSOR, 2020).





Por otro lado es importante resaltar que cada país maneja su lenguaje de señas, como por ejemplo en México es la lengua de señas mexicana, en Estados Unidos es la lengua de señas americana, en España es la lengua de señas española y así sucesivamente para cada país, cabe resaltar que no existe una lengua de señas universal y por este motivo cada país tiene su propia lengua señante, donde se pueden observar variaciones en las señas, en la expresión de las mismas e inclusive en su significado.



# Abecedario en señas

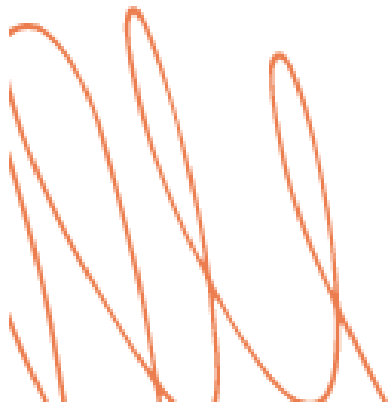




Alfabeto de señas colombiano, por Muñoz, C., s.f., Pinterest.  
 (<https://co.pinterest.com/pin/39688040453530401/>)



# Cultura sorda



32



## Cultura sorda

Los sordos no son un grupo social, sino más bien un conjunto no cohesionado de individuos de diferente base cultural y estructural mental... Los sordos, por lo general, no tienen espíritu de grupo, no existe la autoconciencia de ser minoría (2006:78) (Herráiz, P. 2014). Sin embargo, sí hay dos elementos que los identifican, el rasgo biológico de la sordera y el uso de la lengua de señas. (Chacón, 2018).







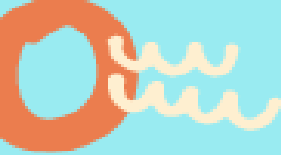
Ernesto Samper Pizano, mediante la Ley 324 de 1996. El artículo 2 reza así: "El Estado colombiano reconoce la lengua de señas como propia de la comunidad sorda del país". Esta lengua se caracteriza por ser visual y corporal, es decir la comunicación se establece con el cuerpo en un espacio determinado.



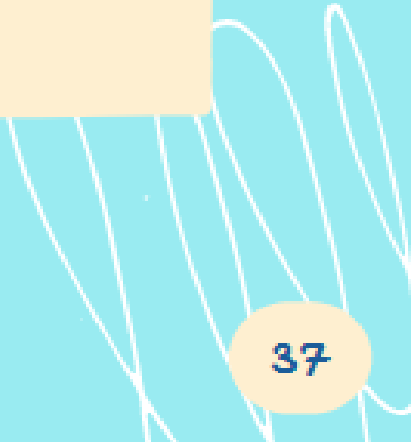



## **Ley 1618 del 27 de febrero de 2013**

En el artículo 2 se hace mención de lo que significa para el estado colombiano la inclusión social, donde se menciona que es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. (Ley 1618, 2013).

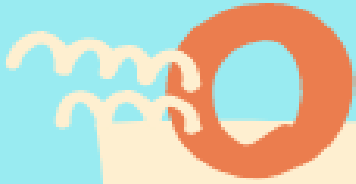


El artículo 11 hace mención al derecho a la educación, donde el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad. (Ley 1618, 2013).



## La Resolución 12195 de 2017

Crea y organiza el Comité Técnico para la Atención Educativa a la Población con Discapacidad, en el marco de la educación inclusiva del Ministerio de Educación Nacional, encargado de definir lineamientos al interior del Ministerio en relación con la atención a la población con discapacidad para la educación inicial, preescolar, básica, media, para el trabajo y el desarrollo humano y superior, así como verificar su aplicación en los ejercicios de implementación de política pública liderados por las diferentes Direcciones del Ministerio, así como del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) e Instituto Nacional para Sordos (INSOR).



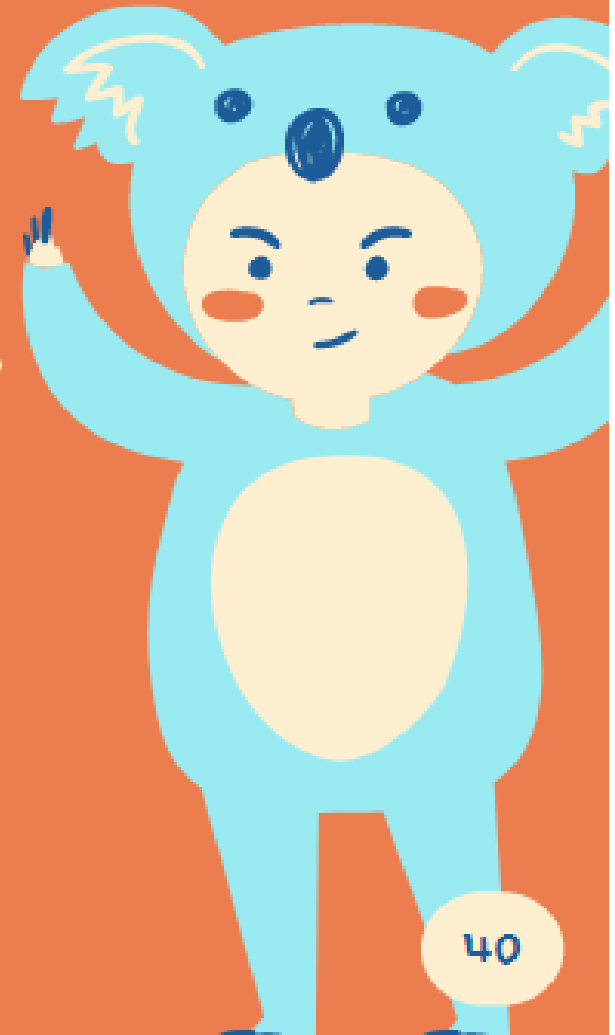
## Decreto 1421 de 2017

"Este decreto fue realizado para subrogar la sección 2 del capítulo 5, título 3, parte 3, libro 2 del decreto 1075 de 2015." (Decreto 1421, 2017, p. 3).

El Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, tiene como objetivo abarcar el manejo del currículo flexible, el PIAR, el DUA y brindar un esquema de atención a los estudiantes con discapacidad, para garantizar un sistema educativo público y privado incluyente para todos los estudiantes, buscando impedir el aumento de deserción escolar de alumnos con discapacidad.




APOYOS  
PEDAGÓGICOS  
EN ATENCIÓN  
AL ESTUDIANTE  
CON  
DISCAPACIDAD  
AUDITIVA




XX





A continuación se encontrarán diversos apoyos pedagógicos, para brindar una atención de calidad al estudiante con discapacidad auditiva, y al mismo tiempo en la construcción de un aula inclusiva.



## Registros de observación

Por medio de diarios de campo o diferentes estrategias que permitan recolectar la información del estudiante, el docente debe tener en cuenta su capacidad auditiva o si por el contrario no logra percibir el sonido en lo absoluto, de igual manera debe tener en cuenta como es su proceso lingüístico, es decir, se debe identificar si el alumno es usuario de lengua de señas o no, si maneja la lengua castellana ya sea oral o escrita, identificar si sus padres son oyentes o señantes y demás aspectos que permitan identificar las habilidades y los procesos por fortalecer del estudiante.



## Intérprete

Según la normatividad colombiana, el estudiante que presente discapacidad auditiva, debe contar con un intérprete que realice el acompañamiento permanente dentro del aula de clase, permitiendo la traducción y entendimiento de los contenidos temáticos brindados por el docente encargado de cada asignatura.





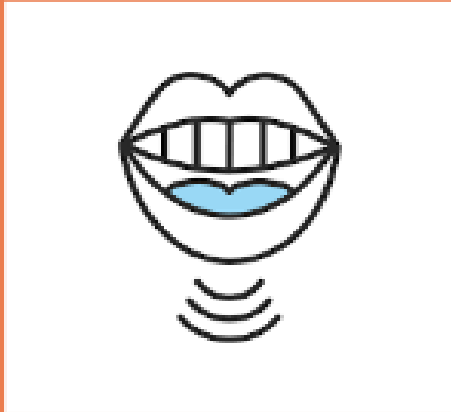
## Material visual

Implementar dentro del aula material claro conciso para el entendimiento a simple vista para los estudiantes, dentro de estos se pueden manejar, diapositivas, carteleras, libros, cartillas, material didáctico relacionado con el tema a abordar dentro de la asignatura y demás implementos que le permitan al estudiante con discapacidad auditiva percibir, recibir y analizar y asimilar la información brindada por el docente y el intérprete.



Se debe tener en cuenta que si se llega a realizar alguna actividad que incluya el ver una película o un video los mismos deben tener incluido la traducción en lengua de señas, ya que si esto no se presenta el estudiante se puede perder en la actividad y en vez de fomentar la inclusión, se estaría excluyendo al alumno o alumna.





## Lectura labio-facial

Es una técnica que permite comprender la palabra que el locutor está comunicando y el sujeto recibe la información por medio de los movimientos de los labios; constituye la forma más natural para el sordo de poder percibir el habla de los docentes.



Al momento de ser usado dentro del aula se le recomienda al docente vocalizar bien sus palabras y al mismo tiempo evitar cubrirse la boca ya sea dando la espalda para escribir en el tablero mientras explica porque si el estudiante con discapacidad auditiva tiene la habilidad de poder leer los labios, el mismo se puede perder en la explicación si el profesor realiza alguna de estas acciones, ante esto es recomendable suspender el discurso mientras se realizan anotaciones en el tablero En el tema referente a la pandemia del COVID-19, existen tapabocas que tienen una parte visible, más concretamente en la parte de la boca que le permite al docente mostrar lo que está gesticulando, mostrándole al estudiante la parte inferior de la cara de su maestro, sin necesidad de correr algún riesgo a un posible contagio.



## Pausas o rondas de preguntas

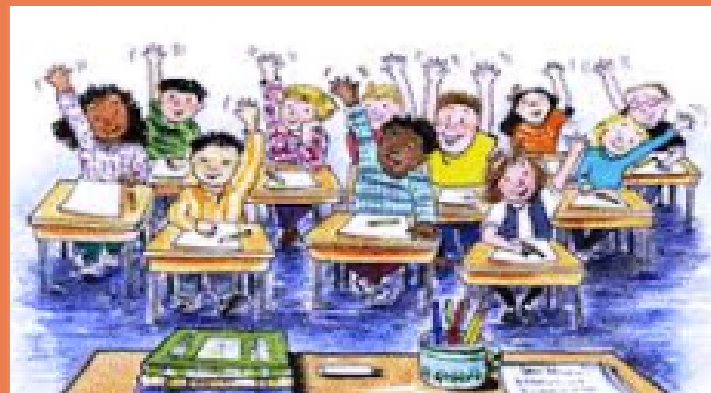
Después de cada explicación es sugerible que el docente se cerciore de que todos los estudiantes tanto oyentes como sordos hayan comprendido la información brindada, se debe realizar una pausa al finalizar una explicación y abrir un espacio a la formulación de preguntas o dudas que hayan quedado en los alumnos.





## Ubicación del estudiante dentro del aula

El estudiante se debe ubicar en un punto del salón de clases donde pueda tener clara visibilidad de su docente y de los puntos que le permiten acceder a la información de manera sencilla, ante esto se recomienda que el estudiante se encuentre ubicado en las primeras filas del aula y en el centro de la hilera, ya que si se posiciona en un extremo del salón, las ondas sonoras que reciba el alumno que use audífono o cualquier implante, al mismo tiempo harán choque con las paredes y así mismo perjudicaría en la entrada de información al estudiante.





## **Inclusión del estudiante con discapacidad auditiva con los demás alumnos (oyentes)**

El hecho de que el alumno presente una discapacidad auditiva no significa que solo pueda entablar una socialización con el docente y con su intérprete asignado; ya que es sabido que los humanos son seres sociales, los docentes pueden promover espacios donde los estudiantes conozcan la manera de socializar con un compañero sordo y así mismo el niño o niña sordo o sorda también se pueda comunicar con sus compañeros o compañeras oyentes, alguna actividad para lograr esto puede ser entablar retos grupales en los cuales todos deben trabajar en equipo y con ayuda del intérprete promover la comunicación entre pares.

## Evaluar

Al momento de evaluar el docente debe tener presente ciertos aspectos, que le permitirán al estudiante poder resolver su evaluación de manera que el comprenda cada pregunta, y al mismo tiempo no genere confusión al momento de responder su prueba, algunos tips que se sugieren pueden ser la explicación de los textos a tratar dentro de la prueba, de igual manera se pueden proporcionar textos de media complejidad (dependiendo el grado se maneja la dificultad), también se pueden evaluar los saberes por medio de presentaciones orales y exposiciones con ayuda de alguna herramienta digital como lo pueden ser programas de visualizaciones.



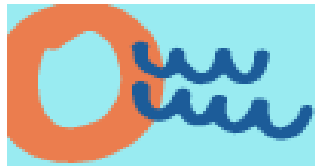
**Pérdida de año escolar:** No se recomienda que el estudiante con discapacidad auditiva pierda el ciclo académico debido a que esto puede tener grandes afectaciones en los aspectos sociales, comunicativos y afectivos del estudiante, generando el entorpecimiento de la enseñanza de la lengua castellana y de igual manera en todos los aspectos mencionados anteriormente.

**Acercamiento al estudiante pre y post clases:** Es recomendable que el estudiante se reúna con el docente antes y después de las clases para aclarar dudas y demás cuestiones que necesite el estudiante.



# INSTITUCIONES AVALADAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA





## Referencias

Chacón, A. (2018). Realidades Sociales, Culturales y Jurídicas en la Historia de la Comunidad Sorda en Colombia.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15188/2018mariachacon.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

[Consellería de Educación y Universidade e Formación](#)

Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de agosto de 2017. Diario oficial No. 50.340.

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>



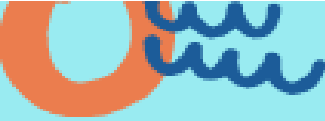
INSOR. (2020). Portal de niños del INSOR.

<http://www.insor.gov.co/portalninos/quien-es-una-persona-sorda/#:~:text=Es%20la%20persona%20que%20tiene,e s%20el%20castellano%20o%20espa%C3%B1ol>

Ley N° 324 de 1996. Por la cual se crean algunas normas a favor de la Población Sorda. 11 de octubre de 1996. Diario oficial No. 42.899

[https://puntodis.com/wp-content/uploads/2015/12/Ley\\_324\\_de\\_1996.pdf](https://puntodis.com/wp-content/uploads/2015/12/Ley_324_de_1996.pdf)





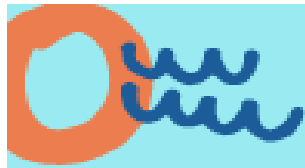
Moreno, M. (2015). Déficit auditivo: guía de estrategias y orientaciones en el aula y propuesta de intervención.

[https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2874/MariaTeresa\\_Moreno\\_Forteza.pdf?sequence=1](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2874/MariaTeresa_Moreno_Forteza.pdf?sequence=1)

Muñoz, C. (s.f.) Alfabeto de señas colombiano. [imagen].

<https://co.pinterest.com/pin/39688040453530401/>





OMS. (2019). Sordera y pérdida de la audición.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss#:~:text=La%20p%C3%A9rdida%20de%20audici%C3%B3n%20puede,ruido%20excesivo%20y%20el%20envejecimiento.>

Profesional. (2019). Protocolo para la atención educativa al alumnado con discapacidad auditiva.

[https://libraria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/protocolo\\_discapacidad\\_auditiva\\_castellano\\_para\\_li.pdf](https://libraria.xunta.gal/sites/default/files/downloads/publicacion/protocolo_discapacidad_auditiva_castellano_para_li.pdf)

## **6. Resultados y análisis**

En el presente apartado, se pueden evidenciar los resultados junto con su análisis del instrumento aplicado a la mitad de la población de docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, ante esto, 30 docentes entre ellos titulados como bachilleres pedagógicos, normalistas, licenciados, directivos docentes e ingenieros (Figura 1), en un rango de edades de 26 a 63 años (Figura 2) fueron partícipes de la aplicación de la encuesta, y son estos quienes se hacen cargo de laborar en las diferentes sedes que maneja esta institución educativa desde preescolar hasta la media técnica.

La creación de una encuesta descriptiva, con preguntas abiertas y cerradas permitió identificar a profundidad la población a investigar, su experiencia, su profesión, saberes en referencia a la población sorda, sobre el manejo y protocolos de atención que tiene el colegio frente a los estudiantes con discapacidad y a los alumnos con discapacidad auditiva, y demás aspectos que se consideraron relevantes y oportunos para interrogar dentro del instrumento investigativo y con el propósito de conocer cuál es la realidad de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se resaltan los siguientes resultados de la encuesta, inicialmente se formularon preguntas con la intención de caracterizar a la población que se iba a encuestar, ante esto, cómo se puede evidenciar de la Figura 1, la Figura 2 y la Figura 3, se expone la titulación que tiene cada docente que participó, seguido a esto su edad y su género, posteriormente para la Figura 4 y Figura 5, se enfoca en conocer el área en la que se encuentra laborando y la sede en la que trabaja específicamente.

Se considera importante resaltar que para que los docentes no se sintieran comprometidos o forzados en responder las preguntas, para el diligenciamiento del instrumento de investigación, las autoras tomaron la decisión de que fuera de manera anónima para evitar que los profesores se sintieran expuestos y así respondieran tranquilamente.

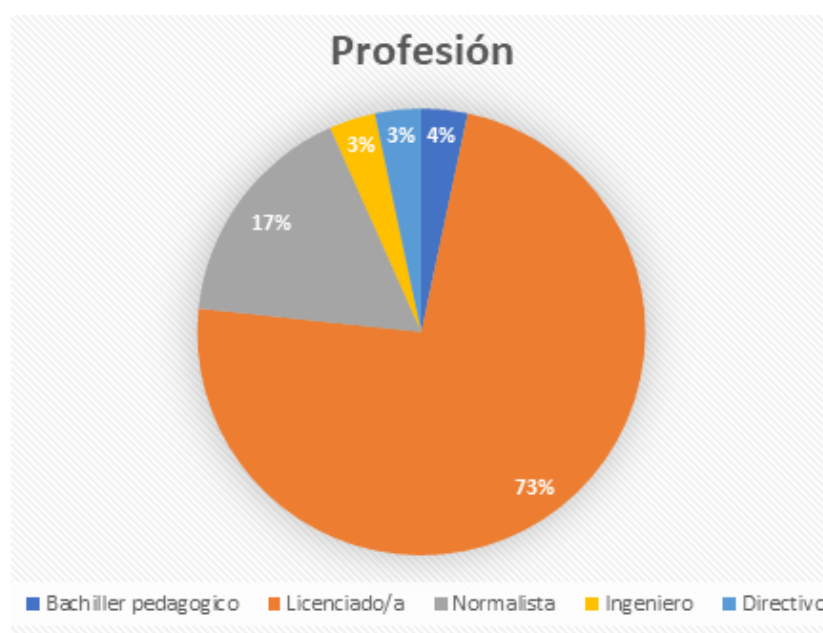


Figura 1. Primera pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

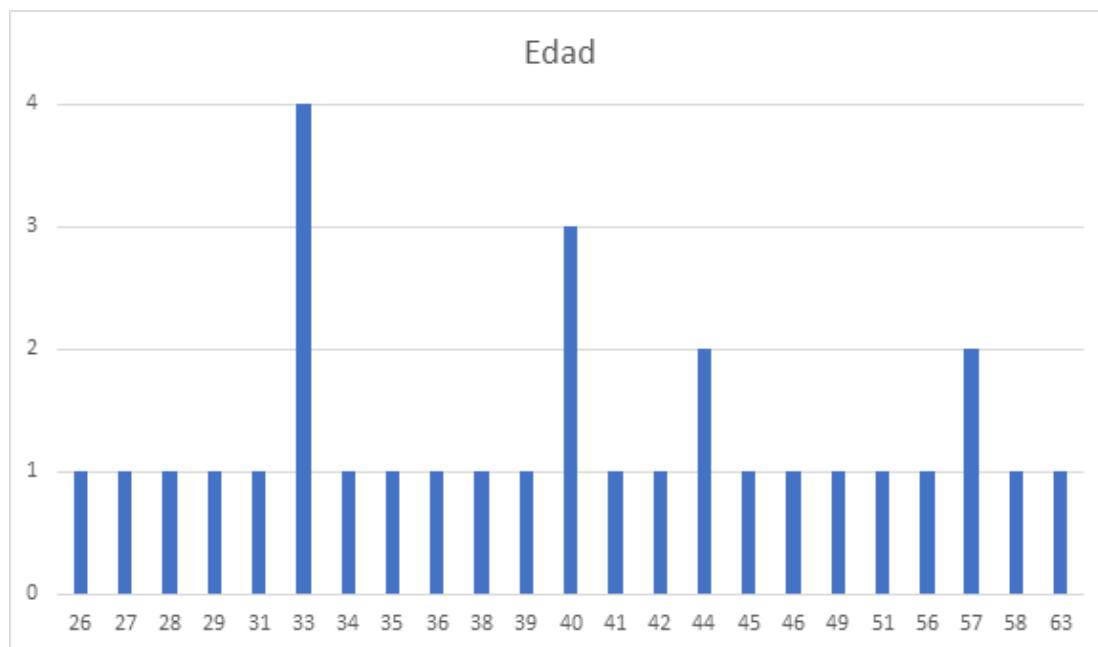


Figura 2. Segunda pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

¿Con qué género se identificas más?

30 respuestas

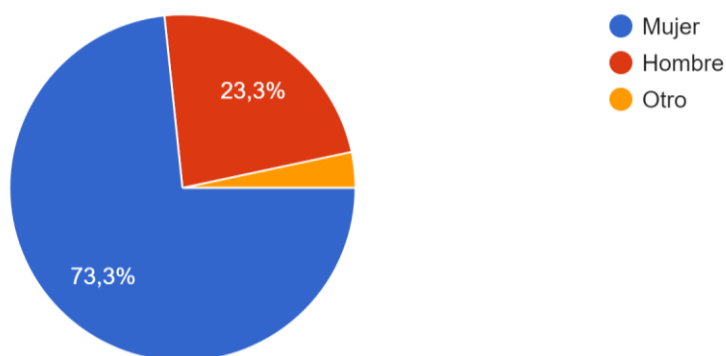


Figura 3. Tercera pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

Teniendo en cuenta las Figuras 1, 2 y 3, realizando el barrido general de las respuestas dadas por los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, se puede exponer que, de los 30 participantes en la encuesta, 22 de ellas son mujeres (73.3%), 7 son

hombres (23.3%) y 1 profesor (3.3%) se siente identificado con otro tipo de género, entre todos estos.

De igual manera se evidencia que el personal que labora en dicho colegio, cuenta con un gran rango de edad que fue de los 26 a 63 años, dentro de los cuales la moda de esta categoría fueron los 33 años, y así mismo surgió con la primera pregunta de la encuesta relacionada con la profesión, localizando que el 73% equivalente a 21 docentes participantes, son licenciados titulados, y en segundo lugar se encuentran los normalistas ocupando el 17% de todos los encuestados, dando como conclusión que la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente cuenta con un personal completamente variado y calificado en sus diferentes áreas de saber para atender a toda la comunidad educativa de las diferentes sedes.

¿En qué tipo de educación trabaja?

30 respuestas

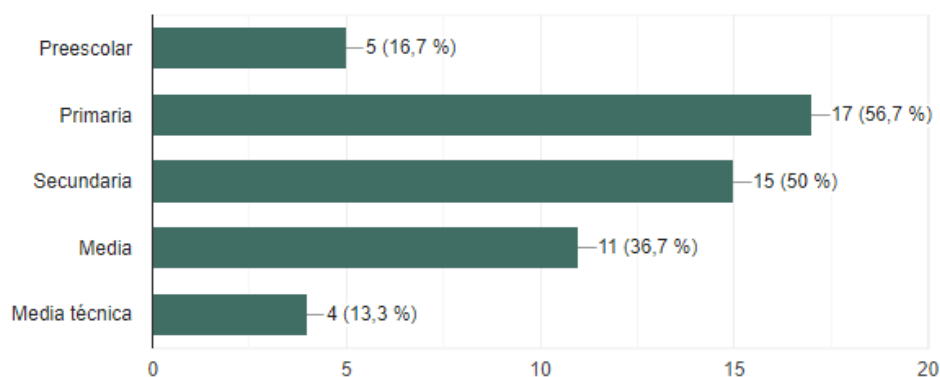


Figura 4. Cuarta pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

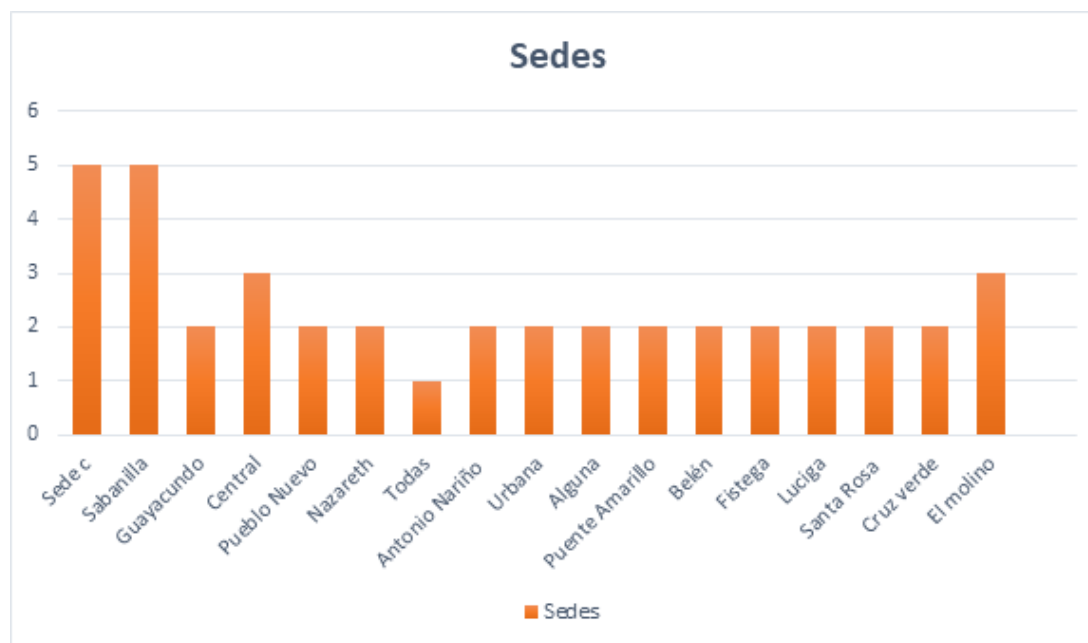


Figura 5. Quinta pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

En referencia con las Figuras 4 y 5, se ilustra el área y la sede en que los 30 docentes laboran, ante esto se evidencia que varios docentes no solo trabajan con una tipología de educación sino que por el contrario deben trabajar por ejemplo con primaria y secundaria, o preescolar y primaria; de igual manera sucede con las sedes, donde ellos y ellas laboran en dos o más sedes e inclusive pueden trabajar en todas ellas, generando una rotación y traslado entre sede y sede dependiendo de su horario laboral y con la población que debe estar cada día.

Usted sabe si el P.E.I. maneja un área sobre los procesos de inclusión educativa?

30 respuestas

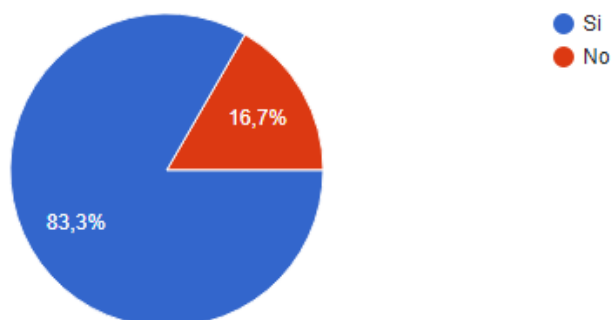


Figura 6. Sexta pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

Dentro de los documentos de la institución educativa, ¿existe alguno que hable sobre la atención a la discapacidad auditiva?

30 respuestas

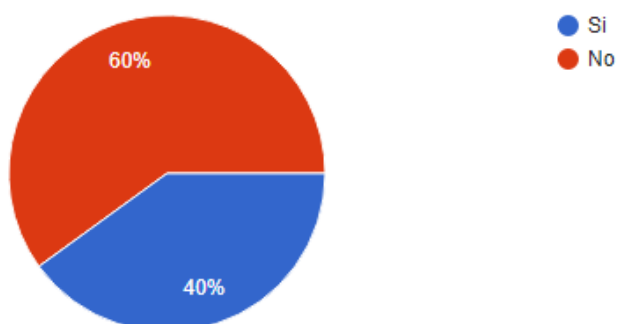


Figura 7. Séptima pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

Teniendo en cuenta los resultados de las Figuras 6 y 7, se logra evidenciar que el P.E.I. manejado por la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, presenta procesos de inclusión, pero en base a las investigaciones realizadas, no son lo suficientemente profundos como para afirmar que ante esto existe un apartado dentro del P.E.I. que tenga una sección completa para tratar con cada discapacidad en específico o con la discapacidad en

general. Cabe resaltar que, si existen apartados acerca de la manera de calificar y los porcentajes que deben ser tenidos en cuenta con esta población, y, por ende, se evidencia la necesidad y la razón por la cual las investigadoras generaron su pregunta problema y justificación que las llevó a cuestionarse sobre esta institución educativa en específico.

Siguiente a esto surge la cuestión acerca de si esta población de docentes ha trabajado con estudiantes diagnosticados con discapacidad auditiva, donde en la Figura 8 se puede mostrar que 23 de los 30 docentes no han tenido la experiencia de poder tener dentro de su aula un estudiante sordo.



Figura 8. Décima primera pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

En concordancia con lo anterior, se pregunta de igual manera sobre otros aspectos pertenecientes a la discapacidad auditiva cómo se puede ver en la Figura 9.



¿Ha oído hablar del implante coclear, audifono o sistema FM?

30 respuestas

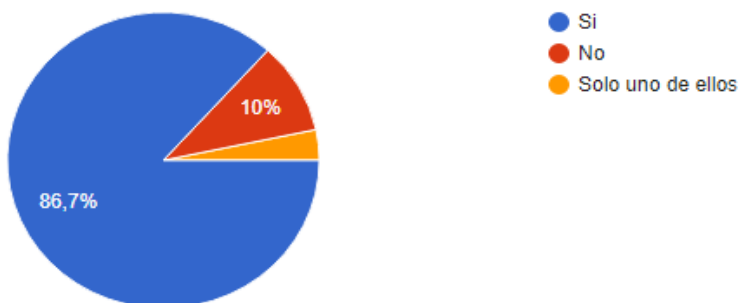


Figura 9. Décima pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

Al preguntarse sobre los implantes existentes para permitirle a la persona diagnosticada con discapacidad auditiva el poder percibir ondas auditivas con ayudas de los mismos, se concluye que el 86,7% de docentes, en otras palabras 26 de ellos, conocen lo que son los implantes auditivos, mientras que 4 maestros no los conocen o sólo conocen uno de ellos.

¿Le gustaría aprender a comunicarse en lengua de señas colombiana?

30 respuestas

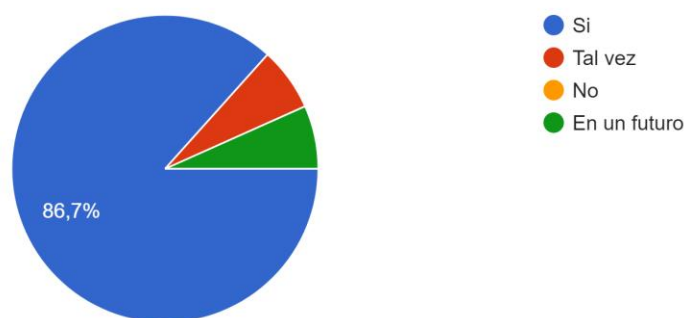


Figura 10. Décima sexta pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

Analizando la información dada por los docentes en referencia a la Figura 10, se hace notorio el gusto por parte de los docentes de la Institución Educativa Instituto Técnico de Oriente, en querer aprender a comunicarse en lengua de señas colombiana donde del 100%, el 86,7% correspondiente a 26 docentes encuestados desearían poder acceder a un curso de este idioma, en cambio por otro lado, el 6,7% de ellos optan por considerar la idea y el faltante 6,7% prefieren posponerlo como un plan a futuro.

Ante esto, se puede rescatar la intencionalidad de los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, en querer aprender la lengua de señas colombiana como opción a una lengua extranjera y la consideración que tienen de ejercerlo en sus proyectos de vida, siendo destinadas en un futuro corto, medio y de largo plazo. Consiguiente a esto se formula la siguiente cuestión sobre la posibilidad de querer trabajar con estudiantes diagnosticados con discapacidad auditiva y los resultados se evidencian en la Figura 11.

¿Le gustaría trabajar en el aula con niños, niñas o jóvenes con discapacidad auditiva?  
30 respuestas

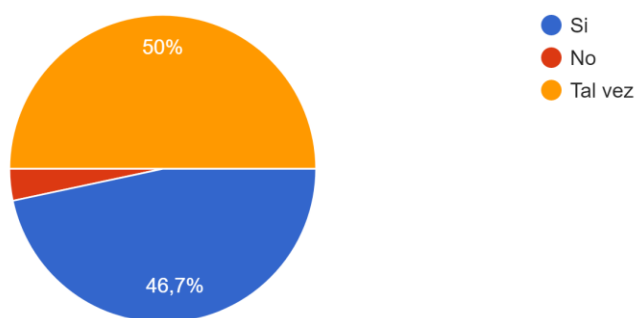


Figura 11. Décima octava pregunta de encuesta sobre la comunidad sorda. (Elaboración propia).

Teniendo en cuenta lo evidenciado en la Figura 11, la población docente que desearía trabajar con estudiantes sordos en algún momento de su trayectoria profesional como docentes

donde 14 de ellos (46,7%) aceptaría en hacerlo, en cambio 15 profesores (50%), consideran la idea de tener dentro de sus aulas estudiantes con discapacidad y un docente (3,3%) asegura no querer trabajar con estudiantes con dicho tipo de discapacidad.

Así mismo, para el análisis del instrumento de investigación, se realizaron 3 matrices en las cuales se determinan las categorías, subcategorías y análisis al contexto partiendo de la teoría.

**Tabla 2.**

Matriz de categorías

<b>ÁMBITO TEMÁTICO</b>	<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>PREGUNTA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>
El fortalecimiento de los procesos de inclusión con los docentes en la Institución Departamental Instituto Técnico de Oriente respecto a los estudiantes con discapacidad auditiva.	En la Institución Departamental Instituto Técnico de Oriente se ve la necesidad de reforzar los procesos de inclusión en niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva para fortalecer la comunicación entre ellos y atender las necesidades de cada alumno partiendo del trabajo con los docentes.	¿Cómo fortalecer los procesos de inclusión con niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente a través del trabajo con docentes?	Fortalecer los procesos de inclusión en los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente a través del trabajo con docentes.	Identificar el porcentaje de docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente que conoce, atiende la discapacidad auditiva y habla lengua de señas colombiana.	1.Educación inclusiva	1. Procesos pedagógicos 2. Procesos didácticos
				Diseñar una estrategia dirigida a los docentes para fortalecer los procesos de inclusión de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en esta institución educativa.	2.Población con discapacidad auditiva	1.Lengua de señas 2. Apoyos
				Implementar y evaluar la estrategia dirigida a los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente.	3.Docentes	1. Estrategia para la atención de población con discapacidad auditiva

**Tabla 3.**

Matriz de subcategorías

<b>Subcategorías</b>	<b>Preguntas a sujetos pertenecientes al estamento docente</b>
<b>Procesos pedagógicos</b>	Si se llegara a matricular un estudiante con discapacidad auditiva, ¿Qué metodología abordaría dentro del aula?
<b>Procesos didácticos</b>	¿Qué le gustaría aprender sobre la discapacidad auditiva?
<b>Lengua de señas</b>	¿Qué conoce sobre la cultura de la comunidad sorda?
<b>Apoyos</b>	¿Para usted qué es la discapacidad auditiva? ¿Qué normatividades conoce sobre la discapacidad o sobre la educación inclusiva?
<b>Estrategia para la atención de población con discapacidad auditiva</b>	No aplica

**Tabla 4**

Matriz de análisis contexto - teoría

<b>Docentes entrevistados = D1 - D30</b>				
<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Contexto - Respuesta</b>	<b>Teoría - Autor</b>	<b>Análisis</b>
Educación inclusiva	Procesos pedagógicos	<p>“Aplicaría y retomaría la capacitación en lengua de señas colombiana que recibí en la universidad. Aplicaría el aprendizaje cooperativo y haría sensibilización para todos los estudiantes en el aula.” (D. 6).</p> <p>“Se requiere analizar el caso y que grado de discapacidad tiene el estudiante, es importante desarrollar competencias como en lengua de señas, también es necesario analizar la ubicación en el aula, pues hay estudiantes que leen los labios y o escuchan más por un oído que por el otro entonces es necesario un análisis de cada caso” (D. 21).</p>	<p>“los procesos pedagógicos como el conjunto de prácticas, relaciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en procesos educativos, escolarizados y no escolarizados, con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común” (Palacios, 2000, p. 1)</p> <p>“Proceso y resultado, mediante el cual, el sujeto va incorporando nuevas experiencias (conocimientos, habilidades, capacidades y cualidades) que le permiten actuar ante las diversas situaciones que pueden</p>	<p>Se hace visible teniendo en cuenta el caso hipotético, el conocimiento y el actuar de los profesores al momento de tener en su aula de clase un estudiante con discapacidad auditiva; así mismo, es de resaltar que el actuar de los diferentes docentes que respondieron, no exponen ideas fuera de lo que está establecido para la atención de esta discapacidad específicamente y en cambio por otro lado se evidencia la existencia de maestros que aceptan el no tener la capacitación suficientemente enriquecida para trabajar y atender las necesidades de la</p>

		<p>“Realiza refuerzos visuales que permitan la identificación escrita, aprender y abordar la lectura labiofacial despertando la sensibilidad visual, integración con los demás compañeros que le permitan la socialización.” (D. 29)</p>	<p>presentarse” (Herrera y Fraga, 2009, p. 19).</p> <p>“Los procesos pedagógicos como “actividades que desarrolla el docente de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje del estudiante”” (Web del maestro, 2020).</p>	<p>población en mención, un hecho que de igual manera es totalmente válido y respetable por parte de las autoras.</p>
	<p>Procesos didácticos</p>	<p>“¿Cómo identificar esta condición?,¿Cuál es la metodología que se debe emplear? Y el lenguaje de señas.” (D. 10).</p> <p>“Me gustaría aprender cómo desarrollar un trabajo pedagógico apropiado con estudiantes que tengan esta discapacidad” (D. 18).</p> <p>“Todo como abordar a un niño para no discriminar lo, aprender lenguaje de señas para poderme comunicar y estrategias para educar con calidad” (D. 20).</p>	<p>“el saber que nos permite explorar las relaciones de la práctica pedagógica con la educación, la vida cotidiana de las escuelas y el entorno sociocultural que lo rodea, pasando por las relaciones con la práctica política, hasta llegar a las relaciones de la pedagogía con la didáctica” (Henao y Castro, 2001, p. 252).</p> <p>“Stainback y Stainback (1992) hace referencia a los apoyos y la define como aquella que educa a todos los alumnos dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados, que sean estimulantes y adecuados a sus</p>	<p>Las respuestas ilustran el interés que presentan los docentes en poder saber más en referencia a la lengua de señas, sobre metodologías educativas óptimas en atención al estudiante con discapacidad auditiva, en la identificación de la discapacidad, procesos de inclusión dentro del aula de clases, todo esto con la intención de velar por brindar un proceso académico de calidad al estudiante.</p>

			<p>capacidades y necesidades, y cualquier apoyo o ayuda que, tanto ellos como sus profesores, pueden necesitar para tener éxito.” (Stainback y Stainback, 1992 como se citó en Arnaiz, 1996, p. 5).</p> <p>“Se entiende como proceso didáctico a la actividad conjunta e interrelacionada de profesor y estudiantes para la consolidación del conocimiento y desarrollo de competencias” (Acompañamiento pedagógico, 2018, p. 94).</p>	
Población con discapacidad auditiva	Lengua de señas	<p>“Lo que conozco hace parte de la capacitación recibida en la universidad. Tuve la oportunidad de tomar clases con una profesora sorda y de tener acercamientos pedagógicos en una institución para estudiantes sordos. Conozco algunos textos producidos por ellos y los manejaba cuando eran pertinentes” (D. 6).</p> <p>“La comunidad sorda es muy unida y organizada. Existen diferentes</p>	<p>“Lane (1995) sostiene que dos construcciones de la sordera, en particular, son dominantes y competen para conformar los destinos de las personas sordas: Una construye al sordo como una categoría de discapacidad; la otra construye al sordo considerándolo miembro de una minoría lingüística” (Lane, 1995, como se citó en Pérez, 2014, p. 270).</p>	<p>La mayoría de los docentes no conoce del tema de la cultura sorda, donde se hace evidente la necesidad de realizar una sensibilización sobre este tema, ya que al reflexionar sobre cómo se desenvuelve esta comunidad en su contexto, el docente puede comprender mejor el actuar del estudiante sordo y así mismo se puede tener una mentalidad más abierta en referencia al tener un aula multicultural, en el sentido de que no solo dentro de un aula</p>



	<p>entidades que apoyan la inclusión de la población sorda a la vida educativa y laboral como el INSOR Y FENASCOL.” (D. 9).</p> <p>“Esta comunidad está integrada por individuos de cualquier condición personal y social, por lo que se trata de una comunidad heterogénea.” (D. 29).</p>	<p>“Aquellos bilingües que no sólo dominan dos (o más) lenguas, sino que además se sienten identificados con las culturas de las mismas. Es decir, han estado en contacto prolongado con las dos (o más) culturas y han vivido, al menos en parte, en ellas” (Grosjean, 2008, p. 216)</p> <p>“El biculturalismo y el bilingüismo radica en la masa de personas que hablan ambas lenguas derivado de una necesidad específica.” (López, 2014).</p>	<p>estará la población oyente y posiblemente la sorda, sino que también pueden asistir estudiantes extranjeros, como hoy en día se ve en muchas instituciones educativas y ante esto el profesor debe ser consciente, de que independientemente de los aspectos mencionados, él o ella ingresa a un espacio que es completamente diverso, en culturas, en pensamiento, en religiones, posiblemente en etnias, creencias y demás aspectos que hace que cada ser humano sea único y diferente de los demás y se ha evidenciado que es importante tener contacto con la población sorda y con la lengua de señas, ya que como docentes deben tener la capacitación adecuada para tener un vínculo en el aula de clase con los alumnos, para poder suplir todas las necesidades educativas y lograr que avancen con su proyecto de mi vida.</p>
Apoyos	“Alteración física de un sentido en	“El concepto de apoyo ha ido evolucionando en nuestro	Se logra ilustrar las diferentes nociones que se tiene sobre la

		<p>diferentes niveles de afectación” (D. 25).</p> <p>“Es la dificultad para recibir y percibir estímulos en el oído interno” (D. 6).</p> <p>“El proyecto de inclusión del gobierno nacional” (D. 5).</p> <p>“Decreto 1421, constitución política de Colombia, ley general de educación, ley 1618 de 2013, ley 1346 de 2009.” (D. 9).</p> <p>“La declaración mundial sobre educación para todos (Tailandia 1990), la declaración de Salamanca, el foro mundial para educación, en el escenario colombiano: constitución política art 47, en la ley general de educación, ley 361 de 1997, y creando un paso muy importante la ley 1618 de 2013 y finalmente el decreto 1421 del 29 de agosto del 2017, promoviendo cambios en el sistema educativo que conlleven a la inclusión” (D. 21)</p>	<p>sistema educativo en función de los cambios que se han producido en el ámbito disciplinar de la educación especial y en las distintas concepciones de la diferencia, que han ido progresivamente desde los enfoques deficitarios hasta los enfoques de carácter cultural-integrador” (Nadal, Grau y Peirats, s.f., p. 2 como se citó en Torres, 2004).</p> <p>“La escuela les debe garantizar los apoyos adicionales que demandan, con el fin de que desarrollen las competencias básicas y ciudadanas, aun cuando necesiten más tiempo y otras estrategias para lograrlas” (Altablero N° 43, 2007).</p> <p>“Las secretarías de educación tienen la obligación de asignarles la institución que les garantice los apoyos más pertinentes, enmarcados en los proyectos educativos institucionales los cuales, por naturaleza, son dinámicos y deben evolucionar no sólo para lograr educación inclusiva, sino para alcanzar buenos resultados</p>	<p>discapacidad auditiva, cabe resaltar que ninguno se equivoca en su respuesta; unos profesores tienen presente que es una limitación ocasionada en el sentido del oído, y otros van más allá mencionando que la pérdida auditiva se encuentra dividida dependiendo el nivel de sordera diagnosticado por el ente médico</p> <p>Dando un resumen de las respuestas dadas por los docentes, 8 de ellos expresan que no conocen ninguna normatividad que hablen sobre la discapacidad auditiva, 9 profesores conocen, pero no se encuentran totalmente empapados del tema a nivel normativo y finalmente 13 maestros conocen a profundidad sobre la normatividad que vela por la población con discapacidad y la discapacidad auditiva en Colombia. Los docentes de cualquier área de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, debe</p>
--	--	---	---	--

			de todos los estudiantes.” (Altablero N° 43, 2007)	tener en claro todos los apoyos que requieran los alumnos con discapacidad, ya que tienen todo el derecho de entrar a un aula de clase y poder desenvolverse en el contexto.
Docentes	Cartilla en la atención de discapacidad auditiva dentro de la Institución Educativa	<p>“Me gustaría recibir apoyo para poder lograr procesos de aprendizaje exitosos con estudiantes que tienen hipoacusia.” (D. 8)</p> <p>“Me gustaría aprender cómo desarrollar un trabajo pedagógico apropiado con estudiantes que tengan esta discapacidad” (D. 18)</p> <p>“Todo, sobre todo acerca de métodos y técnicas para realizar un trabajo efectivo en este escenario” (D. 21)</p>	<p>“En el proceso de adaptación curricular se debe tener en cuenta la evaluación del contexto y del niño, pero principalmente que el niño tenga la mayor participación posible en estos cambios, de tal manera que los ajustes que se deban incluir formen parte de la vida cotidiana del aula” (Flórez y Serna, 2013, p. 37).</p> <p>“El juego como principal instrumento para llegar a la inclusión de niños con necesidades educativas especiales en las aulas regulares” (Garcés y Montaña, 2015, p. 37).</p> <p>“es importante que las instituciones educativas lo adopten y transformen sus currículos y sus Proyectos Educativos Institucionales,</p>	El desarrollo de un material estratégico para el fortalecimiento de los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva, le permite al docente poder conocer y sensibilizarse frente a la discapacidad que puede presentar el estudiante y así ser usar la cartilla como medio de apoyo para el desarrollo de metodologías pedagógicas y de igual manera promover la solicitud de los apoyos necesarios para promover la educación para todos, por medio de aulas inclusivas y la práctica de pedagogías alternativas.

			garantizando de esta manera la prestación de un servicio educativo que atienda a las necesidades educativas de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, capacidad o talento excepcional” (Alarcón y Marín, s.f., p. 3).	
--	--	--	---	--

En resumen, todos los interrogantes evidenciados anteriormente, son prueba de la necesidad de diseñar una estrategia que permita fortalecer los procesos de inclusión con la población diagnosticada con discapacidad auditiva, ya que es clara la necesidad de realizar una intervención de reflexión y sensibilización, sobre la comunidad sorda a los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, con la finalidad de que los procesos inclusivos en el colegio por parte de los profesores sean de calidad y así mismo sean promotores de una educación inclusiva para la población estudiantil de Ubaque, Cundinamarca.

## **7. Conclusiones**

En base a la investigación realizada, se puede concluir que el presente proyecto a pesar de ser realizado sin la presencia de estudiantes con discapacidad auditiva matriculados, sirve como recurso para que los docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, trabajen y afiancen esos aspectos del fortalecimiento de los procesos inclusivos para la población con discapacidad auditiva, debido a que es posible que en un futuro cercano o por el contrario sea lejano, ingrese algún estudiante con esta discapacidad, pero lo hará teniendo en cuenta que es un colegio que promueve sus derechos y vela por brindar una educación inclusiva y poseedora de espacios tolerantes y completamente sensibilizados tanto por la parte docente como estudiantil para esta población.

A su vez, en referencia con los docentes y partiendo de la intervención realizada por parte de las autoras en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, se brindaron herramientas básicas, pero lo suficientemente necesarias para que los profesores y el mismo colegio, puedan fortalecer esos procesos de inclusión para la población con discapacidad

auditiva, y así mismo ofrecer un servicio de calidad a la población estudiantil de mencionado centro educativo.

Por otro lado, dando respuesta a la pregunta formulada para la investigación, la cual fue, ¿Cómo encaminar en los docentes los procesos de inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente?, se considera necesario resaltar que algunas de las vías para poder fortalecer dichos procesos de inclusión para la población estudiantil que presenta discapacidad auditiva, va en el trabajo en conjunto con los padres de familia o tutores del niño, niña o joven, y así mismo con el intérprete que le sea asignado al o a los estudiantes, junto a esto también se considera oportuno definir unas medidas pertinentes en referencia al actuar docente dentro de su práctica pedagógica, y así mismo a la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, para atender las necesidades del estudiante, creando así espacios inclusivos no solo en el aula de clase sino también en cada espacio habilitado por el colegio, para el goce y aprovechamiento de los estudiantes.

Por otra parte, se resalta el cumplimiento de los objetivos estipulados inicialmente para poder llevar a cabo la presente investigación, ya que por medio de la cartilla focalizada en los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva fue un material completamente diseñado por las autoras con información pertinente, y adecuada para la atención por parte de los docentes para los alumnos mencionados, promoviendo la educación de calidad dentro de la institución, y así es como se logra dar por realizado de manera satisfactoria el objetivo general, el cual consistía en fortalecer los procesos de inclusión en los docentes para el trabajo con los niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva en la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente.

En referencia a los objetivos específicos por medio del instrumento aplicado a la población docente se logró, identificar el porcentaje de docentes de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente que conoce, atiende la discapacidad auditiva y habla lengua de señas colombiana, donde se rescata que el personal docente cuenta con saberes básicos no profundizados acerca de la atención a estudiantes con pérdida auditiva y de igual manera sucede con la lengua de señas colombiana, es decir que al interior de la nómina docente no se encuentra alguno que sea usuario avanzado de dicha lengua visual. Ya en el tercer y último objetivo se efectuó la socialización y entrega del proyecto con sus resultados, conclusiones y al mismo tiempo la exposición del material estratégico diseñado para los docentes del colegio, en referencia a la atención de estudiantes con discapacidad auditiva dentro de las instalaciones de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, a través de una plataforma de reuniones ya que el encuentro no pudo ser presencial debido a la emergencia sanitaria causada por el SARS-CoV-2 o comúnmente conocido como el COVID-19.

Finalmente, cabe resaltar que los protocolos de intervención y atención en el aula para los estudiantes con discapacidad auditiva, no son un motivo de peso para que estos reciban un trato diferente o preferencial, por el contrario todo esto es con la intención de brindar un trato igualitario y equitativo, para que el alumno Sordo pueda tener las mismas oportunidades que sus compañeros de clase y así ser conscientes de las necesidades que existen debido a su discapacidad, evitando un mal registro en su proceso académico y posteriormente eludir a toda costa la deserción escolar por parte del estudiante.

### 7.1. Recomendaciones

En este apartado se expondrán las siguientes recomendaciones para los docentes y para la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente:

- En primer lugar, se sugiere que los docentes vayan más allá de la charla brindada por las autoras de la investigación, en referencia a la discapacidad auditiva y si desean en las demás discapacidades existentes, ya que eso les permitirá abrirse en su campo laboral, crecer como personas y así mismo ofrecer un servicio de calidad.
- Por otro lado, se le aconseja a la institución educativa, considerar la idea de ir adecuando paulatinamente las aulas y espacios comunes en referencia a una señalización adecuada para el estudiante con discapacidad auditiva, y no solo regirse bajo esta sino también por ejemplo incluir el sistema escritural braille dentro de esas señalizaciones, todo con la intención de promover la independencia y el buen desenvolvimiento del estudiante dentro de ese contexto social específicamente.
- De igual manera se recomienda buscar materiales de lectura fácil y libros con escritura en braille, ya que como se mencionaba anteriormente es pertinente que no solo se focalicen en una sola discapacidad, sino que la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, pueda atender a la discapacidad en general.
- Un beneficio con el que cuenta la institución educativa es que dentro de la población docente existe una profesora que se enfatizó en la educación especial, y partiendo de los saberes que la misma posee frente a la atención de calidad y



oportuna en referencia a la discapacidad, se sugiere trabajar en conjunto con ella para establecer y seguir fortaleciendo los procesos de inclusión de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente.

- Por otro lado, se le recomienda a la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, la ampliación del personal docente licenciado en educación especial al momento de presentar estudiantes con algún diagnóstico que requiera la atención y el trabajo con este profesional en específico.
- Finalmente, y como última recomendación, se considera pertinente que la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente, continúe trabajando constantemente en seguir fortaleciendo y promoviendo la inclusión dentro de las instalaciones, para que desde estos momentos sea un ente que propicie una educación incluyente y equitativa para todos.

## 8. Referencias

Abero, L. Berardi, L. Capocasale, A. García, S. y Rojas, R. (2015). *Investigación educativa: abriendo puertas al conocimiento*. CONTEXTO S.R.L.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150610045455/InvestigacionEducativa.pdf>

Acompañamiento pedagógico (2018). Procesos didácticos del área de personal social.

<http://ugelcajamarca.gob.pe/wp-content/uploads/sites/3/2020/05/PROCESOS-DIDACTICOS-PERSONAL-SOCIAL.pdf>

Aguas, T. (2020, 12 de agosto). *ITO 53 años de historia*.

<https://magazindeloriente.com/2020/08/12/ito-53-anos-de-historia/>

Aguilar, M., López, M., Arriaza, J., San Nicolás, M., Cairón, M., Camacho, C., Conde, M.,

Fontiveros, M., Galán, P., García, F., García, M., Guerrero, L., Cortina, M., Herrero, J.,

- Latorre, J., López, R., Lozano, D., Martínez, E., Núñez, L., ... Sánchez, J. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidad auditiva*. Junta de Andalucía.  
[https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23840/apoyo\\_educativo\\_discapacidad\\_auditiva.pdf](https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23840/apoyo_educativo_discapacidad_auditiva.pdf)
- Alarcón, E. y Marín, O. (s.f.). Apoyo pedagógico a estudiantes en condición de discapacidad y con talentos excepcionales desde un enfoque inclusivo en los establecimientos educativos oficiales del Departamento de Bolívar: Desarrollo de cultura, políticas y prácticas inclusivas, Seguimiento y acompañamiento.  
[https://recursos.educoas.org/sites/default/files/5174\\_0.pdf](https://recursos.educoas.org/sites/default/files/5174_0.pdf)
- Aldana M, V. (2018). *Adquisición y fortalecimiento de la lengua de señas colombiana en niños sordos de preescolar del colegio pablo de tarso IED por medio de la narrativa visual*. [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/14328/1/MaciasAldanaViviana2018.pdf>
- Altablero N° 43. (2007). Educación para todos. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-141881.html>
- Aragón Chilito, E. (2010). *Estado del arte: enseñanza de la lengua escrita a sordos en los últimos once años (1999-2010)*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio institucional de la Pontificia Universidad Javeriana  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6676/tesis136.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Arizabaleta Domínguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Pedagogía y Saberes*, (45), 41.52.  
<https://doi.org/10.17227/01212494.45pys41.52>
- Barrera, L. y García, M. (2019). *Ruta para garantizar el acceso a la información de los estudiantes con discapacidad auditiva a los servicios de la biblioteca general de la Universidad Jorge Tadeo Lozano*. [Tesis de pregrado, Fundación Universitaria Los Libertadores]. Repositorio institucional de la Fundación Universitaria Los Libertadores  
<https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/1838>
- Benet-Martínez, V. y Haritatos, J. (2005, 24 de mayo). *Bicultural identity integration (BII): components and psychosocial antecedents*. *Journal of personality*  
<http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-6494.2005.00337.x>
- Bilbao, J y Escobar P. (2018). *Investigación y educación superior*. Douglas Hurtado Carmona  
[https://books.google.com.co/books/about/Gu\\_a\\_Metodol\\_gica\\_para\\_la\\_Investigaci\\_n.ht ml?id=kFiIDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp\\_read\\_button&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books/about/Gu_a_Metodol_gica_para_la_Investigaci_n.ht ml?id=kFiIDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)
- Calderón, R. (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. *Actualidades Investigativas en Educación*, 3(1),1 – 16.  
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44730104.pdf>
- Cancio, M. (2018). *Concepto de diversidad*. Recuperado el 21 de febrero de 2021 de  
<https://www.webscolar.com/definiciones-sobre-la-diversidad-y-sus-autores>
- Consejo directivo. (2018). *Manual de convivencia de la Institución Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente*. I.E.D. Instituto Técnico de Oriente  
<http://colegiotecnicodeorienteubaquecundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/colegi>

[otecnicodeorienteubaquecundinamarca/content/files/000002/71\\_manual-de-convivencia-instituto-tecnico-de-oriente-2018.pdf](http://otecnicodeorienteubaquecundinamarca/content/files/000002/71_manual-de-convivencia-instituto-tecnico-de-oriente-2018.pdf)

Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de agosto de 2017. Diario Oficial No. 50.340.

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf> Departamento Administrativo Nacional de

Estadística. (2018). *Geovisor CNPV 2018 - Colombia - 25 - Cundinamarca - Todos los municipios - Salud y funcionamiento humano - Principal actividad que genera la dificultad - Oír la voz o los sonidos*. Recuperado el 04 de junio de 2021 de

<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2020). *Geovisor CNPV 2018 - Colombia - Todos los departamentos - Todos los municipios - Salud y funcionamiento humano - Personas que presentan alguna dificultad - Si*. Recuperado el 04 de junio de 2021 de

<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/>

Echeita, G. (2013). *Inclusión y exclusión educativa. De nuevo, "Voz y quebranto"*. REICE

<https://www.redalyc.org/pdf/551/55127024005.pdf>

Ferreira, M. (2016). Estrategias para la inclusión de personas con discapacidad auditiva en la educación superior. *VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en*

*Psicología del MERCOSUR*. <https://www.aacademica.org/000-044/554.pdf>

*Psicología del MERCOSUR*. <https://www.aacademica.org/000-044/554.pdf>

Flórez, L. y Serna, L. (2013). *Intervención pedagógica, para la inclusión escolar de niños que presentan Necesidades Educativas Especiales. Preescolar Carrizales*. [Tesis de pregrado,

Universidad Lasallista]. Repositorio de la Universidad Lasallista.

[http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1137/1/Inclusion\\_escolar\\_ninos\\_con\\_Necesidades\\_Educativas\\_Especiales.pdf](http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1137/1/Inclusion_escolar_ninos_con_Necesidades_Educativas_Especiales.pdf)

Fundación Universitaria Los Libertadores. (2019, 01 de diciembre). *Los Libertadores le apuesta a una educación inclusiva*. Recuperado el 21 de febrero de 2021 de

<https://www.ulibertadores.edu.co/educacion-inclusiva/>

Fundación Universitaria Los Libertadores. (s.f.). *Líneas institucionales de investigación*.

Recuperado el 24 de febrero de 2021 de

<https://www.ulibertadores.edu.co/investigacion/lineas-investigacion/>

Garcés D. y Montaña, J. (2015). Estrategia didáctica para la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, en la clase de educación física del grado cuarto del IED Alemania solidaria. [Tesis de pregrado, Universidad Libre]. Repositorio de la Universidad Libre.

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8478/ESTRATEGIA%20DID%C3%81CTICA%20PARA%20LA%20INCLUSI%C3%93N%20DE%20NI%C3%91OS%20Y%20NI%C3%91AS%20CON%20NECESIDADES%20EDUCATIVAS%20ESPECIALES%2C%20EN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Grosjean, F. (2008). *Studying Bilinguals*. New York: Oxford University Press. OXFORD.

<https://epdf.pub/studying-bilinguals-oxford-linguistics.html>

Henao, M. & Castro, J. O. (2001). Estados del arte de la investigación en educación y pedagogía en Colombia. Bogotá: Colciencias.

Hernández, S. (2018). Desarrollo de los procesos pedagógicos y didácticos del área de matemática en el nivel primario: plan de acción.

<http://hdl.handle.net/20.500.12404/11162>

Herrera, C. y Fraga, R. (2009). Etapas del proceso pedagógico.

[https://www.researchgate.net/publication/318213622\\_Etapas\\_del\\_proceso\\_pedagogico/fulltext/595d14d4a6fdcc862329a32e/Etapas-del-proceso-pedagogico.pdf](https://www.researchgate.net/publication/318213622_Etapas_del_proceso_pedagogico/fulltext/595d14d4a6fdcc862329a32e/Etapas-del-proceso-pedagogico.pdf)

ICBF, Alcaldía mayor de Bogotá y Caja de compensación familiar Compensar. (2010).

Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de seis años con discapacidad auditiva.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/cartilla-auditiva-4.pdf>

INSOR. (s.f.). *Glosario - INSOR*. INSOR. Recuperado el 05 de mayo de 2021 de

<https://www.insor.gov.co/home/servicio-al-ciudadano/glosario/>

Jiménez, M., y Castro, M. (2020). Bilingües biculturales: *La identificación cultural de los*

*docentes de la Licenciatura en Lenguas Modernas*. [Tesis de pregrado, Pontificia

Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional – Pontificia Universidad Javeriana.

[https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50045/Trabajo%20de%20Grado%20-%20Mariana%20Jimenez%20y%20Mariana%20Alejandra%20Castro.p](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50045/Trabajo%20de%20Grado%20-%20Mariana%20Jimenez%20y%20Mariana%20Alejandra%20Castro.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[do%20-%20Mariana%20Jimenez%20y%20Mariana%20Alejandra%20Castro.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50045/Trabajo%20de%20Grado%20-%20Mariana%20Jimenez%20y%20Mariana%20Alejandra%20Castro.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Justicia. (19 de febrero de 2021). 57% de los homicidios en el país este año han sido por

intolerancia. *El Tiempo*. [https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/intolerancia-causa-](https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/intolerancia-causa-mas-de-la-mitad-de-las-muertes-violentas-en-colombia-en-2021-567679)

[mas-de-la-mitad-de-las-muertes-violentas-en-colombia-en-2021-567679](https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/intolerancia-causa-mas-de-la-mitad-de-las-muertes-violentas-en-colombia-en-2021-567679)

Ley 324 de 1996. Por el cual se crean algunas normas a favor de la población sorda. 11 de octubre de 1996. Diario oficial No. 42899.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=349>

Ley 982 de 2005. Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones. 09 de agosto de 2005. Diario oficial No. 45995.

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0982\\_2005.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0982_2005.html)

Ley 1346 de 2006. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. 31 de julio de 2006. Diario oficial No. 47427.

<http://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/ley-1346-de-2009.aspx>

Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. 27 de febrero de 2013. Diario oficial No. 48717.

<https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

Ley 2049 de 2020. Por la cual se crea el consejo nacional de planeación lingüística de la lengua de señas colombiana (LSC) con el objetivo de concertar la política pública para sordos del país. 10 de agosto de 2020. Diario Oficial No. 51.402.

[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=138150](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=138150)

López, M. (2014, 25 de febrero). *Bilingüismo*. Recuperado el 21 de febrero de 2021 de

<http://dinle.usal.es/searchword.php?valor=Biling%C3%BCismo>

- López, P. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto Cero*. 09(08), 69-74. Recuperado en 21 de febrero de 2021, de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- López, H. (1998). La metodología de encuesta. *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Logman. 33- 73.  
[https://biblioteca.marco.edu.mx/files/metodologia\\_encuestas.pdf](https://biblioteca.marco.edu.mx/files/metodologia_encuestas.pdf)
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa, una introducción conceptual*. PEARSON. [https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/McMillan J. H. Schumacher S. 2005. Investigacion educativa 5 ed..pdf](https://des-for.infed.edu.ar/sitio/upload/McMillan_J._H._Schumacher_S._2005._Investigacion_educativa_5_ed..pdf)
- Melgar, J. F., y Moctezuma, M. M. (2010). *La posibilidad del bilingüismo y biculturalismo en la comunidad sorda*. [https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Melgar\\_Moctezuma\\_Biculturalismo-Bilinguismo\\_sordo\\_2010.pdf](https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Melgar_Moctezuma_Biculturalismo-Bilinguismo_sordo_2010.pdf)
- Ministerio de Educación. (2013). *Lineamientos políticos de educación inclusiva superior*. MinEducación. [https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647\\_documento\\_tres.pdf](https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf)
- MINSALUD. (2017). Abecé salud auditiva y comunicativa “somos todo oídos”. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abece-salud-auditiva-2017.pdf>
- Mora, P. (2019). *Actitudes y prácticas pedagógicas inclusivas*. [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio de la Universidad Pedagógica Nacional.



<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10606/TO-23410.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Nacif, C. (2005). *Definiciones sobre la diversidad y sus autores*. Recuperado el 23 de febrero de 2021 de [https://www.webscolar.com/definiciones-sobre-la-diversidad-y-sus-autores#:~:text=CRISTINA%20NACIF%20\(2005\)%2C%20quien,determinado%20sujeto%20en%20acci%C3%B3n%2C%20expresada](https://www.webscolar.com/definiciones-sobre-la-diversidad-y-sus-autores#:~:text=CRISTINA%20NACIF%20(2005)%2C%20quien,determinado%20sujeto%20en%20acci%C3%B3n%2C%20expresada)

Nadal, M, Grau, C. y Peirats, J. (s.f.). ¿Favorece la organización de los apoyos en los centros de educación infantil y primaria la inclusión de los alumnos con necesidades de apoyo educativo?.

[http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r\\_77/nr\\_845/a\\_11341/11341.pdf](http://www.quadernsdigitals.net/datos/hemeroteca/r_77/nr_845/a_11341/11341.pdf)

National Deaf Center on Postsecondary Outcomes. (2019). *La comunidad sorda: Una introducción*.

[https://www.nationaldeafcenter.org/sites/default/files/The%20Deaf%20Community%20An%20Introduction%20\(ESPANOL\).pdf](https://www.nationaldeafcenter.org/sites/default/files/The%20Deaf%20Community%20An%20Introduction%20(ESPANOL).pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo*. Naciones Unidas.

<https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2020, 3 de diciembre). *Día internacional de las personas con discapacidad*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/observances/day-of-persons-with-disabilities/background>

Organización Mundial de la Salud. (2015, marzo). *10 datos sobre la sordera*. Organización

Mundial de la Salud. <https://www.who.int/features/factfiles/deafness/es/>

- Otzen, T., y Manterola, C. Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Palacios, G. y Reyes, J. (2015). *Presentación de contenidos académicos para el aula inclusiva del Colegio José María Carbonell* [tesis de pregrado, Universidad del Valle]. Repositorio institucional de la Universidad del Valle.  
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/8058>
- Palacios, M. (2000). La educación en américa latina y el caribe los procesos pedagógicos. *Seminario de Análisis Prospectivo de la Educación en América Latina y El Caribe*.  
<http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/palacios.pdf>
- Palma, A., y Escobar, V. (2016). Pensar la inclusión: resignificando a las personas sordas. *Transpasando Fronteras*, (10), 77 - 95. [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/transpasando\\_fronteras/article/download/2384/3252/](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/transpasando_fronteras/article/download/2384/3252/)
- Pérez, J. y Díaz, L. (2016). El Bilingüismo y la Identidad: Estudio de caso sobre la relación entre las lenguas y las emociones. *Revista de lingüística y lenguas aplicadas*, 11, 51-59.  
[https://www.researchgate.net/publication/305368858\\_El\\_bilinguismo\\_y\\_la\\_identidad\\_Estudio\\_de\\_caso\\_sobre\\_la\\_relacion\\_entre\\_las\\_lenguas\\_y\\_las\\_emociones](https://www.researchgate.net/publication/305368858_El_bilinguismo_y_la_identidad_Estudio_de_caso_sobre_la_relacion_entre_las_lenguas_y_las_emociones)
- Pérez, O. (2014). Las personas sordas como minoría cultural y lingüística. *Dilemata*. 15, 267 - 287. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4834536.pdf>
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*. 14, 5 - 39. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Ramírez, J. (2015). *Integración de estudiantes sordos a la educación universitaria*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Experimental de los

- Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”. <https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2018/07/TESI-javier-DEFINITIVA.pdf>
- Rincón, W. (2014). Preguntas abiertas en encuestas ¿cómo realizar su análisis?. *Comunicaciones en Estadística*. 7(2), 139 - 156. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7396413.pdf>
- Rodriguez, L. (2005). Estudi sobre la identitat cultural a la comunitat sorda, *Revista d'etnologia de Catalunya*. (27), 154 - 157.  
[https://www.researchgate.net/publication/28183911\\_Estudi\\_sobre\\_la\\_identitat\\_cultural\\_a\\_la\\_comunitat\\_sorda](https://www.researchgate.net/publication/28183911_Estudi_sobre_la_identitat_cultural_a_la_comunitat_sorda)
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*. 13, 71 - 78.  
[https://www.researchgate.net/publication/28235566\\_Investigacion\\_cualitativa\\_Disenos\\_e\\_valuacion\\_del\\_rigor\\_metodologico\\_y\\_retos](https://www.researchgate.net/publication/28235566_Investigacion_cualitativa_Disenos_e_valuacion_del_rigor_metodologico_y_retos)
- Salgado, C., Mojica, M., & Bonilla, S. (2009). *La lengua de señas mexicana en la educación de los niños sordos desde la perspectiva socioantropológica del modelo educativo bilingüe y bicultural*. [Ponencia]. COMIE, Veracruz, México.  
[http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area\\_tematica\\_12/ponencias/1217-F.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_12/ponencias/1217-F.pdf)
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. ARFO editores e impresiones Ltda.  
<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Sykes, F. (2009). *La lengua de señas ¿está prohibido el arte en movimiento?*. [Tesis de pregrado, Universidad de Palermo]. Repositorio institucional de la Universidad de Palermo.  
[https://www.palermo.edu/dyc/pgraduacion/archivos\\_bajada/mejores\\_pg/2009-1/GanadoresCarrera/MPG20091DSSykesFederico.pdf](https://www.palermo.edu/dyc/pgraduacion/archivos_bajada/mejores_pg/2009-1/GanadoresCarrera/MPG20091DSSykesFederico.pdf)

Tamayo, M. (2011). *El proceso de la investigación científica*. Noriega Editores.

<http://evirtual.uaslp.mx/ENF/220/Biblioteca/Tamayo%20Tamayo-El%20proceso%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica2002.pdf>

Tovar, L. (2001). La importancia del estudio de las lenguas de señas. *Revista Lenguaje*. 28, 42 -

61. [https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Tovar\\_Importancia\\_estudio\\_LS\\_2001.pdf](https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Tovar_Importancia_estudio_LS_2001.pdf)

Velásquez, A. (2018). *Estrategias de enseñanza para maestros con niños sordos, del instituto nuestra señora de la sabiduría*. [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia].

Repositorio institucional de la Universidad Externado de Colombia.

[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/852/1/CCA-spa-2018-Estrategias\\_de\\_ense%C3%B1anza\\_para\\_maestros\\_con\\_ni%C3%B1os\\_sordos\\_del\\_Instituto\\_Nuestra\\_Se%C3%B1ora\\_de\\_la\\_Sabiduria.pdf](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/852/1/CCA-spa-2018-Estrategias_de_ense%C3%B1anza_para_maestros_con_ni%C3%B1os_sordos_del_Instituto_Nuestra_Se%C3%B1ora_de_la_Sabiduria.pdf)

## Anexos

### Anexo 1

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2020

**Señores:**

Institucion Educativa Departamental Instituto Técnico de Oriente

**Asunto:**

Permiso para adelantar el proyecto de investigación como opción de grado

Cordial saludo.

Mi nombre es Paula Andrea Herrera Echeverri, identificada con cedula de ciudadanía número 1.036.964.172 de Rionegro, Antioquia y mi compañera de proyecto de grado Ana María Chaves Silva, de igual manera identificada con cedula de ciudadanía número 1.013.682.287 de Bogotá D.C.,estudiantes activas de octavo semestre de la Fundación Universitaria Los Libertadores, pertenecientes a la facultad de Ciencias Humanas y Sociales en los pregrados de Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Educación Especial. La intención por la cual nos comunicamos con ustedes, es la de solicitar de manera atenta, su aprobación para poder llevar a cabo el trabajo de grado “fortalecer los procesos de inclusión respecto a la discapacidad auditiva, a partir del trabajo con docentes de la I.E.D. Instituto Técnico de Oriente” que se desarrollará de forma descriptiva.

La presente solicitud se hace desde el contexto del proyecto de investigación como opción de grado, por ende es de tipo formativo y sin ánimo de lucro, de igual manera se tendrá cautela con el manejo de la información, salvaguardando el buen nombre de la institución y de las personas que hacen parte de ella.


Finalmente, se hará entrega de los resultados de investigación como aporte a la reflexión pedagógica y el compromiso ético y moral con la inclusión de las personas con discapacidad.

Atentamente,



Paula Andrea Herrera Echeverri

C.C.: 1.036.964.172 de Rionegro (Ant)



Ana Maria Chaves Silva

C.C.: 1.013.682.287 de Bogotá D.C.



Firma de autorización de la I.E.D. Instituto Técnico de Oriente

## Anexo 2

# Encuesta sobre la comunidad sorda

La encuesta va dirigida a los y las docentes del Instituto Técnico de Oriente con la intención de conocer sus saberes y experiencias frente a la comunidad sorda.

Esta encuesta es anónima así que trate de responder con total sinceridad, revise que no quede ninguna pregunta sin responder ya que si queda alguna, no se podrá enviar la encuesta, todo con el fin de tener una mejor perspectiva de la identificación del contexto a investigar.

**\*Obligatorio**

1. ¿Cuál es su profesión? \*

Ejm: Licenciado en educación infantil o normalista

---

2. ¿Cuál es su edad actual? \*

---

3. ¿Con qué género se identificas más? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Mujer
- Hombre
- Otro

4. ¿En qué tipo de educación trabaja? \*

Puede escoger varias opciones si es necesario, de lo contrario solo escoja una.

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Preescolar
- Primaria
- Secundaria
- Media
- Media técnica

11/4/2021

Encuesta sobre la comunidad sorda

5. ¿En que sede o sedes trabaja? \*

---

---

---

---

---

6. ¿Usted sabe si el P.E.I. maneja un área sobre los procesos de inclusión educativa? \*

*Marca solo un óvalo.*

Si

No

7. Dentro de los documentos de la institución educativa, ¿existe alguno que hable sobre la atención a la discapacidad auditiva? \*

*Marca solo un óvalo.*

Si

No

8. ¿Es usuario de lengua de señas colombiana? \*

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No

Conozco lo básico

11/4/2021

Encuesta sobre la comunidad sorda

9. ¿Para usted qué es la discapacidad auditiva? \*



---

---

---

---

---

10. ¿Ha oído hablar del implante coclear, audífono o sistema FM? \*



Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- Solo uno de ellos



11/4/2021

Encuesta sobre la comunidad sorda

11. ¿Ha tenido en su aula un estudiante que presente discapacidad auditiva? \*

*Marca solo un óvalo.*

Si

No

12. Si se llegara a matricular un estudiante con discapacidad auditiva, ¿Que metologia abordaria dentro del aula? \*

---

---

---

---

---

13. ¿Conoce o ha conocido a alguien que sea diagnosticado con discapacidad auditiva? \*

*Marca solo un óvalo.*

Si

No

14. ¿Qué conoce sobre la cultura de la comunidad sorda? \*

Si no conoce, solo responda "no conozco"

---

---

---

---

---

11/4/2021

Encuesta sobre la comunidad sorda

15. ¿Qué le gustaría aprender sobre la discapacidad auditiva? \*



---

---

---

---

---

16. ¿Le gustaría aprender a comunicarse en lengua de señas colombiana? \*



Marca solo un óvalo.

- Si
- Tal vez
- No
- En un futuro

11/4/2021

Encuesta sobre la comunidad sorda

17. ¿Qué normativas conoce sobre la discapacidad o sobre la educación inclusiva? \*

Si no conoce ninguna, solo responda "no conozco"

---

---

---

---

---

18. ¿Le gustaría trabajar en el aula con niños, niñas o jóvenes con discapacidad auditiva? \*



Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- Tal vez

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios